

# Plan de Trabajo 2015-2019

*Propuesta de Avance Institucional para la  
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia*

Mtra. María Dolores Zarza Arizmendi



## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>I. Principales compromisos del Plan de Trabajo 2011-2015. Rendición de cuentas</b>	<b>5</b>
<b>II. El contexto</b>	
1. Situación demográfica y de salud en México	10
2. Estado actual y perspectiva de la enfermería mexicana	13
3. La función social de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	15
<b>III. Situación actual de la ENEO</b>	
1. Los estudios de licenciatura: ingreso, permanencia, aprovechamiento y titulación	21
2. Consolidación del Posgrado	31
3. Evaluación y Desarrollo Curricular	34
4. Renovación e innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje	35
5. Fortalecimiento de la carrera académica	37
6. Consolidación del Sistema de Investigación	40
7. Extensión Académica y Vinculación con la Sociedad	42
8. Administración y gestión de la vida institucional	44
<b>IV. La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia en el futuro deseable: propuestas para el avance institucional</b>	<b>45</b>

## Introducción

Conducir el desarrollo de nuestra Escuela en estos cuatro años ha sido una experiencia extraordinaria, si considero que he contado para ello con el compromiso y el trabajo entusiasta de profesores, administrativos y la gran disposición de los estudiantes, que finalmente son el factor de motivación más importante que tenemos el equipo de gestión académico-administrativa. Hemos vivido la experiencia de una comunidad integrada a la función que la UNAM nos ha encomendado, entregada al esfuerzo que nos acerca a nuestras máximas aspiraciones institucionales, una comunidad respetuosa de la normatividad institucional, con disciplina y perseverancia en el compromiso de prestigiar nuestra carrera, las especialidades y el posgrado, conscientes de la importancia estratégica de nuestros egresados en el sistema nacional de salud.

En este período hemos continuado los avances en las instalaciones y equipo para procurar que nuestra comunidad tenga la satisfacción de laborar en una Escuela de alto nivel, que dispone de lo necesario para realizar sus tareas esenciales y que cuenta con el tipo de servicios modernos que hacen eficiente el esfuerzo y mejoran los resultados. Hemos terminado la actualización de los planes de estudio de pregrado para asegurar la vigencia de la oferta académica, y ampliamos las oportunidades de cursos de especialización. Nos instalamos en el posgrado de la ciudad universitaria, acontecimiento histórico que significa mucho para esta comunidad que se había sentido aislada del núcleo académico, científico y cultural de la UNAM y también instalamos nuestra unidad académica en el Hospital General de México y una más en CIMIGEN, ampliaciones que nos han permitido atender mejor a más estudiantes en ambas carreras y en el posgrado.

Experiencias como éstas han fortalecido la vida interna, han favorecido buenas relaciones entre autoridades, estudiantes y trabajadores y me han dado condiciones para que la experiencia como Directora la viva con satisfacciones personales y profesionales, con el compromiso fortalecido entre el equipo directivo que comparte realizaciones institucionales como resultado de un esfuerzo armónico, y me han dado elementos para aspirar a concluir una tarea en un siguiente período, ya que aún tenemos proyectos por terminar, necesidades por resolver, problemas emergentes del propio desarrollo que son un desafío para la nueva etapa de

dirección, y proyectos que debemos iniciar para otra transición y seguramente otra época, con una nueva generación que deberá estar preparada para llevar los destinos de la ENEO en su máximo nivel de operación.

Con este firme propósito es que nuevamente presento al Señor Rector y a la Honorable Junta de Gobierno la propuesta de acciones para el desarrollo institucional de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia para el período 2015-2019, con el firme compromiso de continuar respetando los valores universitarios de la actividad académica, libertad de cátedra, de investigación, de opinión y pensamiento, y de hacer lo necesario para fortalecer los valores sociales y éticos que favorecen la convivencia y adecuado desarrollo de los miembros de nuestra comunidad.

Reitero también el ofrecimiento de continuar con la misma responsabilidad, si así lo disponen, con el desempeño de la designación más honrosa que pueda tener una profesora de nuestra Escuela, y con mis decisiones y con mis actos asegurar la autoridad moral tan necesaria para cumplir tan delicada función. Tengo pleno conocimiento de dos características distintivas de nuestra comunidad. Muy dispuesta al trabajo, pero también muy crítica y exigente con su Directora y funcionarios.

## I. Principales compromisos del plan de trabajo 2011-2015. Rendición de cuentas

El plan de trabajo que hace cuatro años presente al Señor Rector y a la Honorable Junta de Gobierno de la UNAM, para dar respuesta a los principales desafíos de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia en 2011, se conformó a partir de reconocer los avances logrados desde 1986, en ese proceso de constituir una Escuela de nivel superior, y de frente al futuro inmediato que demandaba consolidar una institución de Educación Superior y de Posgrado que nos permitiera ubicar a nuestra carrera y a nuestra institución a la altura de los avances logrados en sociedades desarrolladas, donde se ejerce una profesión con estándares de calidad, se hace investigación para el desarrollo de los cuidados que necesitan las personas en los sistemas de salud y se forman generaciones de enfermeras con capacidad para resolver problemas y necesidades de salud de la población contemporánea.

En ese proyecto presenté ocho estrategias de gestión con sus respectivas líneas de acción que fueron referente para un ejercicio de planeación estratégica, al respecto y a manera de conclusión debo resaltar los principales logros y reconocer las acciones sobre las que no hemos conseguido avanzar satisfactoriamente en este periodo.

Uno de los principales compromisos fue el **Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura**, carrera que se inició desde 1968 y que en este período los indicadores de resultado dan cuenta de notable avance en los procesos de demanda de ingreso, selección, incremento del ingreso, permanencia, aprovechamiento, eficiencia terminal y titulación. Para este propósito hay que destacar el importante desarrollo que logramos en los servicios al estudiante en: biblioteca, laboratorios, tutorías, apoyos en becas, así como en actividades extracurriculares y de formación complementaria, También el significativo desarrollo de nuestra planta de profesores en nivel académico y experiencia profesional y docente, las características de las prácticas clínicas y comunitarias, nuestro sistema de exámenes y los servicios de aprendizaje en línea. No hay duda de la enorme contribución que hemos tenido a este respecto del programa de movilidad e intercambio académico, particularmente por la función que desempeña nuestra Escuela como Centro Colaborador de la OPS-OMS.

Es importante destacar la influencia que tiene la ENEO en el proceso de profesionalización y en la promoción de la calidad de empleo de los egresados a través de la participación en la Comisión Permanente de Enfermería, en los Colegios de la Profesión, y a través de sus egresados que desempeñan tareas directivas en las Instituciones Públicas y Privadas del Sistema de Salud. Sin duda que el avance en la buena oferta de empleo para nuestros egresados contribuye a fortalecer y consolidar a la carrera de Enfermería como opción de alta demanda para el ingreso, situación en la que tenemos notables logros en la red federal de servicios de salud, pero política que debemos seguir impulsando en el IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud del Distrito Federal, y en los Servicios Estatales de Salud donde la oferta no es atractiva y la calidad de los servicios no es la pertinente.

Debo reconocer que hace cuatro años me propuse establecer un ambicioso programa de dominio en segundo idioma, en particular el inglés, para egresar algunos estudiantes en claro dominio bilingüe que les permita realizar estudios en el extranjero, estancias profesionales y hasta ubicarse en el mercado de trabajo de Estados Unidos y Canadá. Hemos dado algunos avances a este propósito, pero aún falta consolidar el inglés en el curriculum y mejorar la posibilidad de la atención diferenciada para estudiantes con avance en otro idioma, así como gestionar más experiencias a alumnos cuyo dominio en el inglés les permita certificarse y lograr licencia internacional de práctica profesional. La oportunidad de trabajo en Estados Unidos es excelente por el déficit de Enfermeras profesionales, hemos establecido relaciones de colaboración con las responsables del sistema y procedimientos de certificación y licencias profesionales, pero aún es insuficiente nuestro programa de acción con respecto a las capacidades de internacionalización que se requieren para promover práctica profesional de nuestros egresados en Norteamérica.

Considero que hemos consolidado las ramas de las especialidades de posgrado que se necesitan para asegurar el gran nivel de práctica de Enfermería en las Instituciones de Salud. Las sedes y el sistema de tutoría están bien establecidas y puedo afirmar que después de 17 años del inicio del Plan de Estudios egresamos el número y tipo de especialistas que la

sociedad mexicana necesita, lo que da cuenta el reconocimiento que recientemente logramos al cumplir los estándares de programas de calidad del CONACyT.

La Maestría en Enfermería se ha integrado adecuadamente a la dinámica de su desarrollo en la UNAM, cumple las exigencias y atiende íntegramente la normatividad y política institucional, pero también ha recibido en este 2014 el segundo reconocimiento del CONACyT como programa consolidado. Se han incorporado las tecnologías de la Información y Comunicación para operar algunas actividades curriculares con sistema a distancia y hemos integrado docentes de otras Universidades de Latinoamérica, aprovechando nuestra integración a la red de la UDUAL. No hemos iniciado el diseño del proyecto de Doctorado en Enfermería que me propuse hace cuatro años, propuesta que ahora considero tiene mejores condiciones para su diseño y operación. En este sentido también se requiere fortalecer más nuestra integración al programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la UNAM, para darle mejores condiciones de experiencia al equipo responsable de esta tarea.

He puesto gran interés en la **Evaluación y Desarrollo Curricular**, hasta consolidar el Departamento Académico especializado que realiza estudios diversos para generar información a los responsables de cada proyecto educativo, lo que permite tomar decisiones de administración y gestión, así como de actualización y reestructuración de planes de estudio. Esta función es muy importante para asegurar buenos resultados en Evaluación Externa con fines de Acreditación, compromiso que la ENEO cumple satisfactoriamente y acción que se ha extendido hasta el SUAyED.

Un compromiso importante para el período 2011-2015 fue el que presenté como: **Fortalecimiento de la Carrera Académica**. Al respecto creo que ha sido evidente nuestro esfuerzo para la actualización y superación del personal académico, la atención que hemos puesto al programa de inducción a profesores de nuevo ingreso, la promoción de nuestros profesores con sus pares en México y en el extranjero, el apoyo a profesores que hacen estudios de posgrado, la integración de expertos y especialistas de las instituciones de salud en tareas de docencia formal y muy en especial el apoyo para que un buen número de profesores

de la escuela realizaran estudios de doctorado en Ciencias de la Enfermería, lo que en suma nos ha permitido renovar y desarrollar las capacidades y cualidades de la planta docente y diversificar las funciones por figura y nivel. Debo destacar el control que hemos establecido para la carrera académica y su vinculación con el programa de estabilidad laboral, pero hay que reconocer que la productividad de profesores de carrera es insuficiente en publicaciones y originalidad de la investigación.

En materia **de investigación** logramos la reestructuración del comité interno lo que nos permitió establecer las nuevas prioridades y líneas de investigación, actualizar y ampliar el funcionamiento de la red que coordina la ENEO en las instituciones con las que tenemos colaboración lo que nos ha permitido hacer funcional y pertinente la investigación institucional y fortalecer su relación con los proyectos de los estudiantes de pregrado y posgrado. Se han impulsado experiencias de investigación multicéntrica en la Red Iberoamericana de Investigación en Enfermería y se han promovido de manera importante las estancias cortas de investigación en universidades del extranjero. A pesar de que tres profesoras solicitaron su ingreso al SNI en este año de 2014 debo señalar que no hemos conseguido nuestro propósito de posicionar profesoras enfermeras en este sistema.

Desde el origen de mi gestión busque integrar **un equipo de trabajo con experiencia y trayectoria en la función directiva**, para ello tuve que renovar con nuevos integrantes y particularmente jóvenes profesores, a funcionarios que tuvieron que separarse de la tarea académico administrativa pero también trate de hacer incluyente la gestión para asegurar el equilibrio de los diversos sectores y grupos que constituyen nuestra comunidad académica. La estabilidad interna, fue factor decisivo para el avance en los proyectos académicos y para mantener el prestigio de nuestra escuela. La honestidad y transparencia en la administración de los recursos, el esfuerzo para lograr ingresos extraordinarios y la gestión de más apoyo de la administración central nos permitió dignificar y equipar las instalaciones y servicios a profesores y estudiantes.

Actualmente la ENEO es reconocida en la Federación Mexicana de Escuelas y Facultades de Enfermería, en COPAES, CENEVAL, en ALADEFE de la UDUAL, en Consejo de Certificación



de Hospitales de la Secretaría de Salud, en el Consejo de Salubridad General, en la Comisión Permanente de Enfermería, en la Dirección General de Profesiones, en la CONAMED, y en el Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería a través de las funciones de representación institucional. El prestigio de nuestra escuela se fortalece por la constante participación de nuestros profesores y alumnos en congresos y en eventos académico científicos de las diversas ramas de especialidad que se realizan en México y en el extranjero. Puedo afirmar que **nuestra escuela ha fortalecido su liderazgo** y se encuentra en el camino de la superación constante que la proyectará como facultad por el alto nivel de los estudios que ofrezca y por los servicios de docencia e investigación que desarrolle en los años por venir.

Hemos tenido grandes logros, constantes realizaciones en la vida institucional, satisfacciones colectivas que celebramos en nuestra comunidad cuando damos pasos relevantes en nuestra función social, pero la tarea es interminable, y el proyecto de Enfermería Universitaria en el que me ha correspondido participar como docente, luego como funcionario, y en estos cuatro años dirigir, se encuentra en el umbral de otra etapa que le permitirá alcanzar el más alto propósito académico, constituir la Facultad de Estudios de Enfermería, proceso que influirá notablemente en la productividad académica y científica para mejorar también sustancialmente la calidad de los servicios de Enfermería que necesita la sociedad mexicana en las Instituciones de Salud.

## II. El Contexto

### 1. Situación demográfica y de salud en México

En el año 2010, México contaba con una población de 112,322,757 habitantes, de los cuales 57,464,459 son mujeres y 54,858,298 hombres. En 2007, la tasa de crecimiento anual fue de 0.9 y el total de nacimientos estimados de 1,971,734, siendo la tasa de natalidad por 1,000 habitantes de 18.6 y la tasa global de fecundidad de 2.1 hijos por mujer.

Para ese mismo año la esperanza de vida se ubicó en los 75 años de edad; siendo para mujeres de 77.4 y para hombres de 72.6 años, y para el 2014 la esperanza de vida se ha conservado con un leve incremento. La proporción de población mayor de 15 años analfabeta fue de 8.4% y la población de 6 a 14 años de edad que asistía a la Escuela era de 94.2%.<sup>1</sup>

La mayor proporción de la población mexicana se ubica dentro de la pirámide poblacional entre los 0 y los 35 años, por lo que la edad mediana es de 24 años. El 88% de la población mexicana se declara católico. Y el 68% de los hogares mexicanos está conformado por la familias nucleares. También se registra una alta emigración hacia los Estados Unidos de Norteamérica sin embargo, la inmigración de extranjeros al país es menor al 1%. Asimismo, la concentración urbana es muy alta, el 76% de la población reside en la ciudades del país, particularmente el 20% de la población total reside en el área metropolitana de la Ciudad de México.<sup>2</sup>

### Transición en salud

La información epidemiológica del Sistema Nacional de Salud (SNS) indica que en los últimos 90 años en México ha habido un descenso en las principales causas de morbilidad y mortalidad sobre todo en lo referente a padecimientos transmisibles. Este fenómeno se ha acompañado de cambios en las condiciones sociales, demográficas y tecnológicas. Hoy en nuestro país predominan como causas de muerte las enfermedades no transmisibles, los procesos neoplásicos y las lesiones. Sin embargo, en las estadísticas de morbi-mortalidad prevalecen enfermedades propias del rezago y la pobreza.

---

<sup>1</sup>Secretaría de Salud México. Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. *Situación de Salud en México 2007: Indicadores básicos*. pp. 1-12.

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Resultados preliminares*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/rpcpyv10.asp>. Recuperado el 29 de noviembre de 2010.

La transición demográfica y epidemiológica está íntimamente asociada al envejecimiento de la población y a conductas de riesgo relacionadas con estilos de vida poco saludables, dentro de los que destacan el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, la inadecuada nutrición, el consumo de drogas y sustancias adictivas y la violencia que de ahí se genera. Así mismo, muchos padecimientos están vinculados a la pobreza, la baja educación, la dinámica urbana y la mayor esperanza de vida. Dentro de los factores predisponentes se incluyen la falta de acceso al agua potable y servicios sanitarios, la contaminación atmosférica, la seguridad laboral y los desastres naturales.

Dentro de los estilos de vida poco saludables destacan la mala nutrición (alto consumo de calorías y grasas de origen animal, bajo consumo de frutas y vegetales) y el sedentarismo; éstos han dado origen al surgimiento de riesgos emergentes como el sobrepeso y la obesidad. Datos de la Encuesta Nacional de Salud 2012 muestran altas proporciones de sobrepeso u obesidad en adultos de más de veinte años, al respecto 20 millones presentan sobre peso y 22 millones obesidad, lo que significa uno de los principales retos para el sector salud para la promoción de estilos de vida saludables. En total se estima que existen aproximadamente 42 millones de adultos con sobrepeso u obesidad. Los desórdenes alimentarios están directamente relacionados con las principales causas de enfermedad como son: hipertensión arterial, diabetes mellitus, cardiopatías y cáncer.<sup>3</sup>

## **Morbilidad**

Durante los últimos años se han registrado en el mundo importantes adelantos en materia de salud y México no ha sido la excepción. Ejemplos de ello son: la aplicación universal de vacunas; la disminución en los índices de desnutrición; la reducción de enfermedades infecciosas y el aumento en la cobertura de los servicios de salud.<sup>4</sup>

En México, las enfermedades transmisibles siguen siendo frecuentes, este fenómeno expresa la falta de una cultura elemental de salud aunado a la pobre infraestructura sanitaria existente en muchas de nuestras comunidades. Las enfermedades más frecuentes en orden de importancia

---

<sup>3</sup>Calle E, Rodríguez C, Walker-Thurmond K and Thun M. *New Engl Overweight, Obesity, and Mortality from Cancer in a Prospectively Studied Cohort of U.S. Adults. J Med. 2003; 348:1625-1638.*

<sup>4</sup>Secretaría de Salud. *Boletín de información estadística II Daños a la salud 2008.*

son: infecciones respiratorias, diarreas infecciosas, parasitosis, tuberculosis y enfermedades de transmisión sexual.<sup>5</sup>

Debe llamar la atención la enorme posibilidad de enfermedades infecciosas transmisibles por movilidad transfronteriza de bienes y personas que demandan personal altamente especializado para su diagnóstico, tratamiento y principalmente para su control epidemiológico, la protección específica y las tareas de prevención en un mundo globalizado.

### **Principales causas de muerte**

Si bien la mortalidad es un indicador negativo, es necesario conocer sus características para diseñar las políticas públicas de salud que correspondan a cada grupo de causas de muerte.

En México hay tres tipos de enfermedades que concentran más del 33% de las muertes en mujeres y más del 26% de las muertes en hombres: la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebro-vasculares. Estas enfermedades comparten factores de riesgo que es importante atender, destaca dentro de ellos el sobrepeso y la obesidad, que afecta al 70% de la población de 20 años o más. El tabaquismo, el colesterol elevado y la hipertensión arterial, también influyen en el desarrollo de las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebro-vasculares.

La diabetes es la primera causa de muerte, demanda y atención médica en consulta externa y hospitalización; es también la enfermedad que consume el mayor porcentaje del gasto de las instituciones públicas (alrededor de 20%).

Datos del Sistema Nacional de Salud para los principales indicadores de salud positiva, muestran que la mortalidad por deficiencias nutricionales en niños menores de cinco años ha caído de casi 25 por cada 100 mil niños en 1995 a tan sólo 8 en 2006. La mortalidad infantil, de poco más de 27 por cada mil nacimientos estimados en 1995, se ha reducido a 18 por el mismo número de los estimados en 2006.<sup>6</sup>

Las principales causas de muerte son debidas a las enfermedades no transmisibles, los padecimientos asociados a diabetes, padecimientos cardiacos e hipertensivos, neoplásicos, así como las lesiones por accidentes o violencia. En conjunto éstos representan hoy el 85% de

---

<sup>5</sup>Dirección General de Epidemiología. Secretaría de Salud. *Anuario de Morbilidad 2008*. <http://www.dgepi.salud.gob.mx/anuario/html/anuarios.html> Recuperado 23 de noviembre de 2010.

<sup>6</sup>Secretaría de Salud México. Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. *Situación de salud en México 2007*.

todas las muertes que se registran en México. El otro 15% corresponde a las muertes por enfermedades asociadas con la pobreza, como las infecciosas, la desnutrición y las que tienen que ver con la reproducción humana.<sup>7</sup>

## 2. Estado actual y perspectivas de la enfermería mexicana

Para enfrentar exitosamente los retos que nos impone el perfil epidemiológico es necesario formar profesionistas de alto nivel para contender de mejor manera que los retos que esta situación impone al Estado Mexicano y al sector salud por lo que resulta indispensable modernizar y ampliar la infraestructura sanitaria y formar recursos humanos calificados en enfermería para atender las demandas relacionadas con el cuidado en atención y prevención de padecimientos crónico-degenerativos, neoplásicos, infecciosos, así como las lesiones que afectan a la población.

La escasez de enfermeras bien preparadas y su inadecuada distribución geográfica, son dos problemas que afectan al sistema de salud de nuestro país, a nivel nacional se cuenta con 2.2 enfermeras por cada 1,000 habitantes, cifra muy inferior al promedio de los países de la OCDE, que es de 8. Hay importantes variaciones entre los Estados de la República Mexicana; el Distrito Federal cuenta con casi cinco enfermeras por cada 1,000 habitantes, contra menos de una en el Estado de México. Es importante además señalar que en cuatro entidades federativas (Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco y México) se concentra el 51% del total de enfermeras.<sup>8</sup>

Para el año 2014 existe un total de 289,637 plazas ocupadas: esto representa el número de puestos de trabajo que hay en el Sistema Nacional de Salud, de estas 87,197 corresponden a licenciados en enfermería.

Las escuelas y facultades de enfermería de todo el país tenemos una gran responsabilidad en la formación de enfermería, ya que de la calidad y del número de enfermeras que se formen dependerá su posicionamiento tanto en el sector público de salud como en el privado.

---

<sup>7</sup>Fundación Mexicana para la Salud. *La salud en México: 2006/2012. Visión de Funsalud*. México. pp. 112.

<sup>8</sup>Secretaría de Salud. Programa Nacional de Salud 2007-2012. p. 58.

En una sociedad globalizada, los profesionales de enfermería hoy enfrentan la necesidad de desarrollar estrategias teórico-prácticas para comprender e intervenir en problemas de la salud que aquejan a las sociedades modernas y del cuidado de enfermería en particular, que respondan a las demandas de la sociedad con intervenciones efectivas en los campos de la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, el apoyo profesional en los procesos crónicos y de rehabilitación, con calidad científica-técnica y sobre todo con un sentido humano.

Para lograr estas transformaciones positivas, la profesión debe establecer respuestas pertinentes a las necesidades que demanda el cuidado de los seres humanos a lo largo de la vida. Requerimos construir una visión universal y local de la evolución de la enfermería, cuestionar paradigmas tradicionales en los campos de la salud, hacernos preguntas para buscar soluciones en el terreno de lo sanitario y de la disciplina.

Es necesario además apoyar a la profesión de enfermería, con teorías construidas desde la inter y transdisciplinariedad. Establecer respuestas a problemas añejos, orientar las transformaciones apoyadas en evidencias científicas, la toma de decisiones respaldadas por el manejo de información válida y confiable, y en ese tránsito apoyados en metodologías tanto cuantitativa como cualitativas, que nos lleven a replantear el objeto de estudio de la enfermería que es el cuidado.

La disciplina de enfermería por su parte desde la segunda mitad del siglo XX ha venido ampliando y profundizando un cuerpo propio de conocimiento. Hoy en día conviven diversos enfoques, metodologías y teorías de enfermería que muestran la riqueza de la práctica y la complejidad de la actividad de cuidar.

Si bien el cuidado ha estado vinculado a la enfermería desde siempre, es en los últimos años cuando se ha conceptualizado acerca de él, constituyéndose en el objeto del saber y del quehacer de la profesión, lo que implica la generación y aplicación de conocimiento en el campo de la práctica y de su validación social.

Para la formación de la enfermera moderna es importante considerar cuatro proposiciones importantes de lo que se ocupa la disciplina según Meleis&Trangenstein<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup>Meleis A I, Trangenstein PA. *Facilitating transitions: redefinition of a nursing mission. Nursing Outlook.* 1994; 42(6): 255-259.

Los principios y leyes que gobiernan los procesos de la vida, del bienestar y el óptimo funcionamiento de los seres humanos sanos o enfermos.

Los patrones de comportamiento humano en interacción con el entorno en eventos de la vida normal y en situaciones críticas de salud.

Las acciones y procesos que facilitan cambios positivos en el estado de salud cuando éste es afectado.

La integridad de la salud humana, comenzando por reconocer que esa integridad está en continua interacción con su entorno y que es posible construir condiciones de vida saludables.

A estas proposiciones podemos agregar que en todo momento el profesional de enfermería deberá considerar como un valor fundamental el actuar ético, científico y humanista que debe permear su proceso formativo.

### **3. La función social de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia**

Las situaciones de salud, políticas, sociales, educativas y las condiciones del mercado de trabajo han impactado en los procesos de formación de los profesionales en Enfermería, de tal manera que las instituciones formadoras de recursos humanos en este caso la ENEO de la UNAM, enfrenta un compromiso en el ejercicio reflexivo y constante para el avance disciplinar así como de los modelos y estrategias educativas que mantengan a la institución en su papel de referente a nivel nacional e internacional.

La UNESCO en su conferencia mundial sobre la educación superior, afirma que “ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la

seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública”<sup>10</sup>.

La ENEO debe retomar las conceptualizaciones que acerca de la profesión establecen los organismos internacionales como es el caso de la OMS que considera a la Enfermería como campo de conocimiento en desarrollo constante que integra los elementos conceptuales propios de la disciplina así como elementos teóricos de otras que fortalecen el ser de enfermería, concibiéndola como “la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en toda circunstancia”<sup>11</sup>. Incorporando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención privilegiada a personas sanas y enfermas, a través del cuidado.

Es así que la formación en Enfermería enfrenta el desafío de encontrar caminos que respondan crítica y propositivamente a los problemas complejos de salud en una sociedad cambiante, y para ello es de vital importancia identificar las tendencias que guiarán el camino de la formación profesional para ajustar los elementos teóricos, metodológicos y tecnológicos que den soporte a la disciplina enfermera.

En este sentido, para una siguiente etapa de gestión para la ENEO resulta importante considerar y promover un debate entre la comunidad académica y estudiantil sobre los siguientes aspectos que consideramos importantes para sustentar nuevas estrategias que nos ayuden a definir con mayor claridad el rumbo que requerimos seguir para los próximos años:

- La clara identificación, revisión, análisis y construcción de los **fundamentos epistemológicos de Enfermería** que permitan estar a la par de los avances contemporáneos, consistentes y sensibles a las necesidades de la sociedad, mismos que deberán guiar la docencia y la práctica profesional.

---

<sup>10</sup> Tomado de la URL <file:///C:/Users/ENEODesktop/ensayo%201.pdf> el 10 de diciembre de 2014.

<sup>11</sup> Tomado de la URL <http://www.who.int/topics/nursing/es/> el 10 de diciembre de 2014.



- El sistema para el desarrollo de un **pensamiento crítico** en los estudiantes que les permita definir y priorizar las necesidades de salud de la población, evaluando las realidades de los grupos vulnerables, a través de la búsqueda y análisis crítico de la información.
- El reconocimiento de la **multiculturalidad**, para enfrentar de manera sensible la diversidad de la población y sus situaciones particulares de salud y enfermedad. Promoviendo la convivencia, la participación, la cohesión social y la inclusión.
- La necesidad de la **investigación** como un área de oportunidad para generar nuevos conocimientos teórico-práctico que beneficien la calidad de vida de las personas, familias y comunidades.
- La necesidad del abordaje **interdisciplinario y multidisciplinario** de los fenómenos de cuidado que permiten atender la complejidad de las situaciones de salud y que generan nuevas betas de acción de la práctica enfermera.
- La importancia de la **práctica basada en la evidencia**, mediante la cual se accede a las mejores evidencias científicas, contribuyendo a obtener mejores resultados en el cuidado de las personas.
- Para mantener actualizadas las propuestas curriculares, la necesidad de los estudios sobre las oportunidades de práctica y **empleo**, derivados de los cambios del mercado laboral.
- La incorporación de **tendencias pedagógicas** que permitan al alumno desarrollar habilidades para aprender a lo largo de la vida, considerando las implicaciones de la sociedad del conocimiento. Introduciendo enfoques de la pedagogía crítica dirigida a transformar las realidades de su contexto.
- La formación de un **sentido ético**, que generen una responsabilidad personal del ejercicio de su profesión al brindar cuidado a un ser humano, respetando sus derechos humanos.
- El **desarrollo personal** del estudiante, desde los aspectos motivacionales que estén encaminados al rescate de su proyecto de vida, como una responsabilidad personal que será reflejada en el ámbito profesional.
- La creación de **ambientes humanizados** que eviten la despersonalización y al mismo tiempo que incorporen el uso de la tecnología de punta, generando la necesidad de reforzar la importancia de los vínculos que establece el profesional de enfermería con la persona cuidada.

- La aplicación de las **funciones administrativas y gerenciales** que armonicen la planificación, organización, dirección y control de los recursos en beneficio del cuidado humanizado.
- La formación tendiente a la **internacionalización** mediante estrategias de aprendizaje de una segunda lengua que le permitan al estudiante acceder a diversos conocimientos e intercambios que acrecienten su formación profesional.
- La incorporación de las **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)** en los diferentes niveles de formación que permitan la comunicación y el acceso a información actual, veraz y de calidad, así como la creación de redes académicas con miras al fortalecimiento de la investigación.
- El **uso de simuladores** que permitan el aprendizaje de las destrezas técnicas en un ambiente controlado, previendo la seguridad de la persona atendida por un principiante del cuidado.
- El fortalecimiento de la formación en la **atención primaria a la salud** como estrategia sanitaria que incorpora la participación y responsabilidad de las personas, familias y comunidades, para la resolución de viejos y nuevos problemas de salud, y
- La incorporación del **enfoque de género** en los procesos académicos, administrativos y en la responsabilidad de enfermería con los pacientes y su familia

Como puede apreciarse, la formación de Enfermería en la ENEO-UNAM, se ha apartado de las concepciones estáticas que obstaculizaron su desarrollo, y actualmente pretende evolucionar con las necesidades de los tiempos, los aspectos sociales y políticos los perfiles demográficos y epidemiológicos, aspirando a contribuir en la solución de los problemas de salud-enfermedad de nuestra sociedad contemporánea, analizando y definiendo las tendencias en la formación de este profesional.

**En este sentido el proyecto de formación para una siguiente gestión se orienta hacia la modernización de las condiciones para el aprendizaje, un proceso flexible donde el alumno se comprometa más con su formación y con el desarrollo de las habilidades de pensamiento formal analítico, una mayor y más eficaz colaboración con las instituciones de salud y con facultades, centros e institutos de nuestra universidad, fortalecer el**

**trabajo colegiado para desarrollar la vida académica, fomentar la investigación y sobre todo desarrollar nuestra estrategia de educación superior para ambos sistemas a fin de consolidar el subsistema de investigación y de posgrado, lo que nos permitirá contribuir al avance y producción del conocimiento para nuestra profesión.**

En nuestro medio se reconoce que la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia es una institución de enorme importancia para la sociedad mexicana, no sólo por la infraestructura física y académica que ha logrado desarrollar desde su origen en 1907, sino sobre todo por la trascendencia de su labor docente y científica en la conformación de los sistemas de atención a la salud en México, particularmente por su contribución al desarrollo de los servicios de enfermería que ahora tenemos en los diversos campos de atención a la salud.

Son muchos los ejemplos de gran labor, por el avance de la enfermería, los que pueden señalarse, entre ellos el desempeño de sus egresados, quienes se han caracterizado propositivos en el saber y transformadores de la práctica profesional; son numerosas ya las generaciones de enfermeras que sentaron las bases de la profesionalización en México y son ellas las que han creado la imagen, disciplina, capacidad, dedicación e interés por la salud individual y colectiva, que caracterizan a la enfermera mexicana hasta nuestra época.

Es indudable que la ENEO ha influido de manera significativa, como punto de referencia, en los avances de sistemas y procedimientos de la docencia en enfermería. En ésta tarea se ha destacado por su importante contribución en la formación de profesoras de enfermería, por las diversas asesorías que ha ofrecido a Escuelas de Enfermería del país, y así también por la colaboración e intercambio académico que con frecuencia proporciona a instituciones de salud.

Debemos reconocer que lo que representa la ENEO actualmente, es producto de una gran inversión que ha hecho la sociedad mexicana a través de la UNAM. El prestigio e impacto de su docencia, la influencia de avance profesional del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia, la gran demanda de Cursos Postécnicos, Educación Continua, y Extensión Académica, los programas de servicio social y de los Estudios de Posgrado, además de sus centros de enseñanza, biblioteca, la Unidad Académica del Hospital General y la de CIMIGEN así como

del Centro de Atención de Enfermería de San Luis Tlaxialtemalco Xochimilco, son el orgullo de la Enfermería Universitaria, y las bases desde las cuales se pretende proyectar a los retos del futuro; siempre con el compromiso de mantener la solidez académica y el dinamismo que han caracterizado a su comunidad

### III. Situación actual de la ENEO

Con el equipo de gestión realizamos una evaluación sobre los avances y resultados del Plan de Desarrollo Institucional con el fin de dar a conocer a la comunidad de la escuela una síntesis del estado actual en que se encuentran las funciones de docencia, investigación y extensión, análisis de gran importancia para formular una nueva propuesta de trabajo que oriente los esfuerzos de otra etapa en la función directiva.

#### 1. Los estudios de licenciatura: ingreso, permanencia, aprovechamiento y titulación

La tendencia de la población escolar en los últimos cuatro años continúa siendo favorable, cabe resaltar que el nivel técnico prácticamente ha desaparecido ya que pasó de 246 alumnos en 2011 a sólo 15 en 2014, que por diversos motivos académicos se encuentran rezagados, esta disminución favoreció el incremento de los alumnos de nivel licenciatura, para el caso de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia ya que pasó de 1,883 en 2011 a 1,446 en 2014 y el la Licenciatura en Enfermería prácticamente se triplicó la matrícula, en 2011 había 888 alumnos y en 2014, es de 2,603: En síntesis durante los últimos cuatro años la población total escolar a nivel licenciatura pasó de 3,017 a 4,064 alumnos lo que representa un incremento de 34.7%, (ver cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Evolución de la población escolar total 2003-2013**

Nivel	Sistema	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Técnico	<b>Esc.</b>	-	10 (1%)	12 (1%)	10 (1%)	8 (1%)	8 (0.22%)	-	10 (0.33%)	17 (0.49%)	20 (0.53%)	4 (0.10%)
	<b>SUA</b>	732 (32%)	1 748 (51%)	1377 (41%)	1146 (32%)	1020 (27%)	1083 (29.8%)	964 (22.2%)	236 (7.82%)	96 (2.76%)	63 (1.67%)	11 (0.27%)
	<b>Subtotal</b>	732 (32%)	1758 (52%)	1389 (42%)	1156 (33%)	1028 (28%)	1091 (30.0%)	964 (22.2%)	246 (8.15%)	113 (3.24%)	83 (2.20%)	15 (0.37%)
LEO	<b>Escolarizado</b>	1161 (50%)	1246 (37%)	1348 (41%)	1669 (48%)	1781 (47%)	1534 (42.2%)	1844 (42.6%)	1749 (57.9%)	1588 (45.5%)	1516 (40.11%)	1445 (35.56%)
	<b>SUA</b>	428	389	551	662	926	944	986	134	9	4	1

		(18% )	(11% )	(17% )	(19% )	(25% )	(25.9 8%)	(22.8 0%)	(4.44 %)	(0.26 %)	(0.11% )	(0.02% )
	<b>Subtotal</b>	1589 (68% )	1635 (48% )	1899 (58% )	2331 (67% )	2707 (72% )	2478 (68.2 1%)	2830 (65.4 5%)	1883 (62.4 1)	1597 (45.8 5%)	1520 (40.21 %)	1446 (35.58 %)
<b>LE</b>	<b>Escolarizado</b>	-	-	-	-	-	64 (1.76 %)	145 (3.35 %)	293 (9.71 %)	496 (14.2 4%)	632 (16.72 %)	939 (23.11 %)
	<b>SUA</b>	-	-	-	-	-	-	385 (8.90 %)	595 (19.7 2%)	1277 (36.6 6%)	1545 (40.87 %)	1664 (40.94 %)
	<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	64 (1.76 %)	530 (12.2 6%)	888 (29.4 3%)	1773 (50.9 0%)	2177 (57.59 %)	2603 (64.05 %)
<b>TOTAL</b>		2321 (100 %)	3393 (100 %)	3288 (100 %)	3487 (100 %)	3735 (100 %)	3633 (100 %)	4324 (100 %)	3017 (100 %)	3483 (100 %)	3780 (100% )	4064 (100% )

**Fuente:** Informes anuales de la Dirección y Sistema de Estadística Escolar ENEO UNAM, 2014.

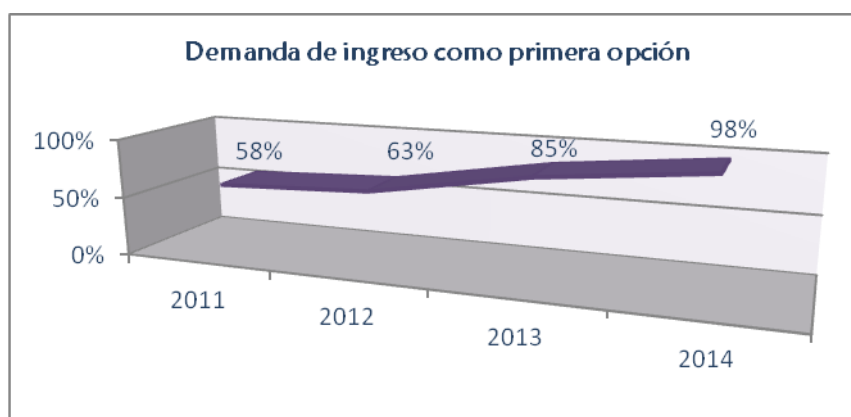
### Promoción del ingreso a la licenciatura.

Del 2011 al 2014 la demanda de solicitud de ingreso a las dos carreras ha sido ascendente, con mayor énfasis en la Licenciatura en Enfermería y obstetricia. En 2011 se conto con el ingreso de 1,435 alumnos, mientras que para 2014 ingresaron 1,537. La demanda de la Licenciatura en enfermería del año 2010 al 2014 se ha incrementado en un 35.1% y de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia del año 2010 al 2014 se ha incrementado en 10%, esto se debe entre otras estrategias a la implementación del programa de Bienvenida, al de “La ENEO abre sus puertas”, la difusión en redes sociales y en escuelas preparatorias y CCH. Cabe señalar que la demanda para ambas carreras para el 2014 es de 3652 y la asignación fue de 658 alumnos lo que significa que la escuela recibió el 20% de la demanda solicitado, cifra muy similar al resto de las entidades de la UNAM.

En lo que respecta al ingreso como primera opción de los alumnos del Sistema Escolarizado de las carreras de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, los resultados obtenidos durante esta gestión apuntan a que para el 2010 el ingreso como primera opción estaba en un 58% y para el 2014 terminó con un 98%.

Actualmente se refuerzan actividades de inducción e integración de la vida social académica y cultural de la institución como es la jornada de bienvenida que incluye toma de protesta por escrito y cumplimiento de la normatividad universitaria, aplicación de exámenes de diagnóstico de conocimientos y de inglés, visita guiada por las instalaciones de la escuela y presentación formal de servicios con los que cuenta la institución, difusión y entrega de programas digitales, presentación formal de planes de estudio. Adicionalmente se desarrollaron también actividades de integración para padres y madres de familia.

**Gráfica 1**



Otro ejemplo, para el caso de la adecuada integración del alumnado de nuevo ingreso es el Programa de Integración Grupal, incluyendo algunas actividades nuevas como la toma de protesta, la firma de la carta compromiso con la UNAM, el recorrido por Ciudad Universitaria y la integración de los padres de familia a estas actividades, todas ellas para favorecer la identidad universitaria de los alumnos, de sus familiares y con ello reforzar los valores universitarios.

### ***Promoción de la Permanencia.***

**La permanencia** de los estudiantes se valora a partir de la eficiencia terminal al respecto en esta gestión el 61% de los estudiantes terminan su carrera en tiempo curricular y en el tiempo

reglamentario el 70%, misma que se considera alta en función de las cifras que se presentan en otras carreras dentro de la UNAM.

Para favorecer la permanencia en los estudios la ENEO se cuenta desde hace dos años con el Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA) completamente estructurado y en operación, constituido por seis ejes estratégicos: Trayectorias escolares y de egreso; Apoyo para mejorar el rendimiento académico del alumnado; Apoyo para el Servicio Social y Titulación; Sistema Institucional de Tutorías y Programa de Becas e Inducción e integración para el alumnado de nuevo ingreso y Universidad Saludable, a partir de los cuales se ha dado seguimiento al avance del aprovechamiento de los alumnos.

Cabe destacar que una de las acciones más importantes y que ha contribuido de manera directa a la permanencia es el impacto del Programa Institucional de Tutorías, el cual contribuye con acciones concretas a atender las necesidades y problemática de los alumnos con énfasis en las que inciden en el abandono de los estudios, el rendimiento escolar, el rezago y la baja eficiencia terminal.

El Plan de Acción Tutorial que se elabora para cada ciclo escolar con la participación de docentes y tutores. A la fecha se cuenta con 89 tutores certificados, llegando a una cifra final de 1,106 alumnos con tutor certificado, en 2012 que inició programa, el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso con tutor era del 64%, alcanzando en este 2014 el 100% de grupos que cuentan con un tutor (cuadro 3)

### Cuadro 2

#### Tutores con formación en la Tutoría (PIT) y alumnos con tutor por ciclo escolar

Año	2011	2012	2013	2014
No. Tutores	19	50	70	89
Alumnos con tutor	810	1,463	1,103	1,106

Fuente: Programa Institucional de Tutoría 2014, Eje 4 del PAIDEA, División de Estudios Profesionales

Un aspecto fundamental en el desarrollo integral de los alumnos lo constituye el Programa de Desarrollo Humano, así como las actividades para la promoción de la salud que tiene como



objetivo apoyar a los alumnos que cruzan por alguna situación emocional que afecta su desempeño escolar, al mismo tiempo para favorecer la asistencia de la población con alta vulnerabilidad de acuerdo a los resultados del examen médico automatizado, a partir de la generación 2014 se implementaron estrategias de seguimiento para lograr que más alumnos se sensibilicen y acudan al Centro Integral de Salud Escolar (CISE) área de nueva creación en esta gestión, que atiende de manera multidisciplinaria la salud de los estudiantes con servicio médico, odontológico y psicológico, en coordinación con los pasantes del Programa de Salud Escolar. Entre el 2011 y 2014 se realizaron 11516 intervenciones entre consultas médicas, odontológicas, de atención de enfermería y atención psicológica.

Para mejorar el **aprovechamiento** académico ha sido importante promover en los alumnos un aprendizaje autónomo y de autoevaluación, al respecto se han impartido cursos extracurriculares y/o cursos en línea de autoevaluación para fortalecer las asignaturas de anatomía y fisiología, farmacología, por mencionar algunas. Como resultado de esta estrategia, se incrementó la cobertura de asignaturas que aplican la evaluación colegiada con el fin de asegurar los aprendizajes necesarios.

En conclusión el 65.6 % de los estudiantes en este periodo son regulares lo que significa que avanzan en tiempo y forma a lo largo de la carrera, el 31.48% adeudan al menos una asignatura, el 3.4% se encuentran sin movimiento y en un alto grado de rezago. La aprobación es buena sin embargo es necesario fortalecer las estrategias preventivas más que remediales

Los Programas de Becas en la ENEO tienen la responsabilidad de contribuir a la permanencia, aprovechamiento escolar en este afán el número de becarios ha aumentado significativamente ya que en 2011 se tenían de 589 y se han incrementando hasta alcanzar 1,179 becas de apoyo económico en 2014, dando cobertura a un poco mas del 50% de la población estudiantil.

**Cuadro 3**  
**Número de alumnos número de alumnos por año.**

Tipo de Beca	2011	2012	2013	2014
PRONABES	589	742	757	905
PAEA	--	80	66	57
Universitarios PREPA SI	--	105	191	167
Sistema de Beca Indígena	--	29	33	40
Titulación por alto rendimiento	--	--	--	9
PROBEMEX	--	--	--	1
Total	589	956	1,047	1,179

**Fuente:** Programa Institucional de Becas ENEO, Eje 2 del PAIDEA 2014.

### **Servicio Social**

Para mejorar la formación de nuestros estudiantes y considerando que *el servicio social* es una etapa fundamental que tiene como fin consolidar los aprendizajes significativos para una inmediata inserción laboral, durante esta gestión **se creó la Coordinación de Servicio Social** para atender y dar seguimiento puntual a las acciones derivadas de esta tarea de gran relevancia para los futuros egresados.

Se están realizando acciones de inducción y formación para que los pasantes cuenten con un acompañamiento para su óptimo desempeño en este periodo. Se realizan las Ferias de Servicio Social con alumnos y representantes de programas específicos donde se presentan ponencias y se exponen carteles para proporcionar información específica de los programas ofertados para la elección libre de los egresados. Se conformó además el Comité de Servicio Social para la evaluación y verificación de la adecuada operación de los diferentes programas.

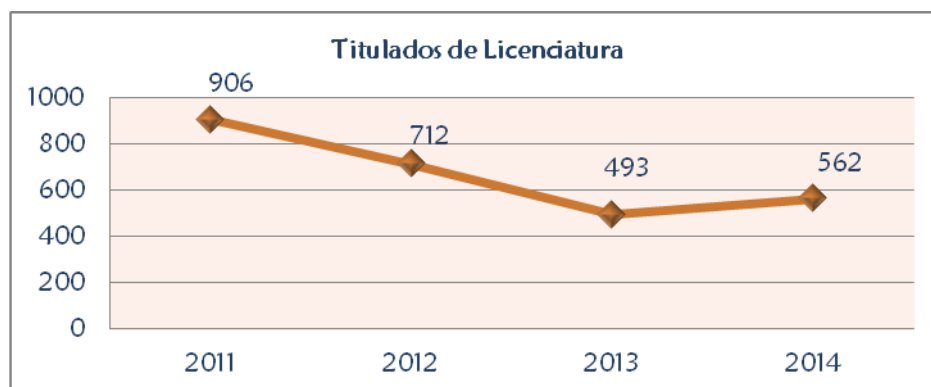
Con esta Coordinación se estableció una nueva forma de estructurar los jurados para examen oral de titulación, donde los pasantes son los que eligen y como consecuencia esto coadyuva a incentivar a los docentes de la Escuela para asesorar trabajos de titulación durante la realización del servicio social. Cabe decir que la nueva organización de esta área ha permitido

estrechar el vínculo con las diferentes instituciones de salud para diversificar las opciones de servicio social con enfoque académico.

### **Incremento de la titulación**

Actualmente la ENEO cuenta con 11 opciones diferentes de titulación y de estas opciones en la gestión la opción de titulación con mayor demanda es el Examen por áreas de conocimientos (EPAC), el segundo lugar lo ocupa la ampliación y profundización de conocimientos y el tercer lugar es el proceso de atención de enfermería. En este periodo la relación egreso titulación en el 2010 fue del 79 % y a mayo del 2014 es del 82%.

**Gráfica 2**



**Fuente:** División de Estudios Profesionales, estadísticas, 2014.

### **Desarrollo de habilidades del idioma inglés**

Esta línea estratégica se consideró fundamental para promover entre los estudiantes la adquisición de habilidades en idioma inglés que favorecieran la movilidad internacional por lo que en esta gestión se implantó el Programa Integral para la Enseñanza del Idioma Inglés, mismo que se ha venido consolidando en la modalidad presencial y en línea.

Se imparten los cursos a toda la generación de nuevo ingreso de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y de la Licenciatura en Enfermería así como los cursos de comprensión de textos en inglés, para cubrir el requisito de titulación de los alumnos de la Licenciatura en Enfermería.

La Mediateca fue renovada de equipo en los periodos 2013-2 y 2015-1 con Pantallas para Proyección de películas, Computadoras, Grabadoras, Audífonos; así como de libros para consulta y diccionarios de inglés y francés. En el ciclo 2015-1, con el inicio de la implantación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia **se incorpora la enseñanza del idioma inglés por seis semestres como materia no curricular, sin créditos y obligatoria**. En este periodo han participado un total de 4,166 alumnos en los cursos de inglés y francés.

**Cuadro 4**

Periodo	Total grupos	Nivel	Total alumnos
2011	16	Introdutorio 1 y 2 Nivel 1 ,2	458
2012	57	Introdutorio 1 y 2 Nivel 1 ,2,3,4	1,100
2013	57	Introdutorio 1 y 2 Nivel 1 ,2,3,4,5,6 Preparación PET	1,366
2014	62	Introdutorio 1 y 2, Nivel 1 , 2, 3,4,5,6,7,8 Certificación PET	1,342

### Intercambio académico y movilidad estudiantil

En el ámbito de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil, se instauraron nuevas líneas de acción para su fortalecimiento. Como resultado de esto se incrementó notablemente el número de alumnos y docentes que han participado en diversas instituciones, universidades en México y otros países. Se ha tenido un muy importante avance en la promoción de convenios para el desarrollo de proyectos de docencia y/o investigación como una vertiente de superación y actualización constante de los profesores. FALTA INFORMACION

En el caso de los alumnos el impulso de las acciones de movilidad han venido generando un entusiasmo que se ha compartido entre la comunidad estudiantil. Entre los Convenios para este efecto que destacan durante la gestión son con el South Seattle Community College, la Universidad de Miami, la Universidad de Coimbra en Portugal, la Universidad de Sao Paulo, Brasil, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Barcelona. De manera

importante, se ha fortalecido la relación de trabajo con la Dirección General de Cooperación Internacional de la UNAM.

### Los estudios de Licenciatura en Enfermería en el SUAYED.

El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la ENEO, se ha constituido desde hace varios años en la mejor opción a nivel nacional para la profesionalización de las enfermeras (os), en primer lugar por la calidad de su programa educativo y en segundo por la cobertura que tiene en todo el país. El programa de licenciatura en enfermería en el sistema a distancia ha tenido un desarrollo y crecimiento importante.

Además del crecimiento de la matrícula, se han implantado nuevas estrategias pedagógicas, materiales didácticos ex profeso, manuales de bienvenida e inducción, así como procesos de evaluación y la incorporación del Programa Institucional de Tutorías, tutorías grupales y acciones para la titulación, por mencionar algunos.

Entre los principales logros alcanzados en este Sistema están la organización con sedes en convenios de colaboración, especialmente con el IMSS a nivel nacional; la mejora de la plataforma educativa y personal más calificado para su administración; la difusión a través de los coordinadores de las sedes y por diversos medios de comunicación; la creación de la página web para tal efecto, así como un Plan de Estudios atractivo, con asignaturas diferentes y con un enfoque humanista. La población atendida por el SUAYED en la gestión fue de 7,952 alumnos, y de manera comparativa se atendió población de la licenciatura en un 56% más de población con respecto al año inicial.

**Cuadro 5**  
**Población escolar atendida**

Carrera/Año	2011	2012	2013	2014
Enfermería nivel técnico (SUA)	404	145	-	-
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (SUA)	411	10	-	-
Licenciatura en Enfermería (SUAYED)	1062	1994	1519	2407
Total	1877	2149	1519	2407

**Fuente:** Secretaría Académica y Coordinación de Carrera SUAYED-ENEO

En el SUAyED es difícil mantener la matrícula de ingreso por múltiples razones; una es su condición de adultos-trabajadores con diversos roles sociales. Lo importante a considerar es que los estudiantes no abandonan totalmente los estudios, sino que se dan tiempo para cursar las materias con una diferente dinámica.

Actualmente en este sistema se tiene una plantilla conformada por 83 profesores, además de contar con la participación de profesores del sistema escolarizado que dan asesoría para las asignaturas en línea. En el Programa de Tutorías se asesoraron 350 estudiantes y se contó con la participación de 22 tutores en diferentes estados de la República Mexicana.

En el año 2012 se llevó a cabo un proceso de evaluación a partir de indicadores precisos que ha proporcionado un panorama general de cómo ha funcionado y cómo se ha percibido a la Licenciatura en Enfermería en el SUAyED a través de un ambiente virtual por las enfermeras activas de nivel técnico que desean mejorar su práctica a lo largo del país. En este último año, se concluyeron la elaboración de las 44 asignaturas de la licenciatura que se encuentran disponibles en línea en la plataforma Moodle-SUAyED; y se trabajó la ampliación de materias optativas.

En cuanto a infraestructura, en el año 2011 se remodeló en su totalidad el ala poniente por lo que ahora la división cuenta con espacios académicos modernos y con el equipo de cómputo de interconectividad más actualizado. En suma se cuenta con 35 cubículos, cada uno con su equipo de cómputo y acceso a red para dar servicio a 44 académicos; salas de videoconferencia, aulas y salas de asesoría. lo que permite ofrecer cobertura a una matrícula de 1,255 alumnos en el sistema abierto y a distancia, con 18 sedes con las que se realizan enlaces de 10 horas diariamente en todo el país. Se adquirieron 3 servidores y se migró la plataforma Moodle a la ENEO y se cuenta con 70 equipos de cómputo para la planta docente y administrativa destinados a la atención y asesoría de los estudiantes de este sistema.

## 2. Consolidación del Posgrado

La consolidación de los proyectos de formación de nivel especialidad y de Maestría, ha implicado el trabajo comprometido y sostenido a lo largo de estos cuatro años. La oferta educativa actual es de **15 especialidades y la maestría en enfermería** con las orientaciones en docencia y en gestión del cuidado. En cuanto a la matrícula de las Especialidades ésta ha pasado de 353 a 505 durante esta gestión lo que significa un incremento 150 estudiantes.

**Cuadro 6**

### Comportamiento de inscripción al PUEE por especialidad ciclo 2010-1 al 2015-1

Especialidad	2010-1	2011-1	2012-1	2013-1	2014-1	2015-1
Enfermería Cardiovascular	23	19	16	22	18	19
Enfermería Perinatal	46	29	32	59	64	50
Enfermería en Atención en el Hogar*	--	--	--	--	--	--
Enfermería en Salud Pública	22	20	35	24	29	44
Enfermería Infantil	79	53	77	83	63	72
Enfermería del Adulto en estado Crítico	78	99	104	125	121	167
Enfermería del Anciano	11	11	9	9	6	13
Enfermería en Rehabilitación	12	15	21	18	20	24
Enfermería en Salud Mental	2	7	8	13	11	12
Enfermería Neurológica	3	4	5	7	6	6
Enfermería en la Cultura Física y el Deporte	2	4	10	9	8	7
Enfermería del Neonato	60	40	46	48	54	55
Enfermería Oncológica	15	11	18	18	18	36
Totales	353	312	381	435	418	505

**Fuente:** ENEO. División de Estudios de Posgrado. Archivos Coordinación del PUEE. \* Sin Aspirantes

En ese escenario, es muy gratificante mencionar que la ENEO en su afán por favorecer el avance disciplinario y profesional de la Enfermería al ofrecer una sólida formación del más alto nivel en diferentes campos de conocimiento de Especialización de Enfermería, así como en el Programa de Maestría en Enfermería, forman ahora parte de la nueva Unidad de Posgrado de la UNAM y es una de las cuatro únicas entidades académicas que fueron beneficiadas para trasladar toda su División de Estudios de Posgrado a este magno complejo arquitectónico.

En cuanto a la Consolidación del Posgrado de Enfermería, a 17 años del inicio del el Plan Único de Especialización en Enfermería es sin duda la propuesta de formación de alto nivel para las enfermeras del Sistema Nacional de Salud y educativo en México y otros países. Una de sus grandes fortalezas del PUE, es que a través de convenios de colaboración las sedes de las especialidades en enfermería se implementan en las principales instituciones de salud del distrito federal y de las entidades federativas en especial en los institutos nacionales de salud.

Para optimizar las acciones de formación de los alumnos de Especialidad, tiene una vital importancia el conjunto de actividades programadas en el Centro de Enseñanza por Simulación de Posgrado (CESIP) ubicado dentro de la nueva Unidad de Posgrado de la UNAM cuyas instalaciones permiten incorporar nuevas tecnologías para el fortalecimiento de los programas del PUEE utilizando simuladores de mediana y alta simulación para prácticas programadas.

Una fortaleza del PUEE es poseer el 100% de la planta académica certificada por organismos colegiados de su especialidad. A fin de coadyuvar a lo anterior, durante este año se implementó la estrategia de formación, tanto para coordinadores como tutores, en el curso de certificación o recertificación como proveedores de BLS.

### **Estudios simultáneos y crecimiento vertical al posgrado.**

Elevar la eficiencia terminal en el posgrado ha sido una de las metas de la gestión por lo que en este periodo se incrementó la graduación en un 30% lo que ha significado un avance importante para mejorar la inserción laboral de los egresados de este nivel de estudios.



**Cuadro 7**  
**Distribución de alumnos graduados ciclos 2010 al 2014**

Año	Examen teórico-práctico	Estudio de caso	Residencia	Tesina	Total
2010	132	23	5	65	225
2011	143	35	17	35	230
2012	190	12	8	22	232
2013	166	24	15	12	217
2014	207	27	32	29	295
Total	838	121	77	163	1199

**Fuente:** ENEO. División de Estudios de Posgrado. 2014.

Es importante resaltar que el ingreso a las especialidades como opción de titulación ha tenido en los últimos años un incremento importante por lo que en promedio en los últimos cuatro años han ingresado a las diversas especialidades 87 alumnos lo que significa un incremento del 154% con relación al 2010.

Situación	Inicial 2010	Avances				
		2011	2012	2013	2014	2015
Alumnos en el PUEE como opción de titulación.	42	84	91	69	79	107

### **Impulso a los estudios de posgrado.**

Cobra especial importancia resaltar que durante este periodo de gestión el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar dos nuevas especialidades, en Enfermería Perioperatoria y en Enfermería Nefrológica, que iniciarán su implementación en agosto de 2015 con ello se da respuesta a las necesidades de atención de enfermería especializada a través de un profesionalista altamente capacitado y cada vez más solicitado en el sistema de salud.

Considerando que el PUEE cumplía con los estándares del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, en septiembre de 2014 fue acreditado por este organismo hasta diciembre de 2017 como programa profesionalizante en el nivel “en desarrollo”, por lo que se convierte en un desafío el alcanzar en los próximos años el nivel de “programa consolidado”.

También hay que destacar que la ENEO cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), que le fue otorgado en diciembre de 2013. Es muy importante señalar que el PUEE es el primer Programa Académico en ser admitido de manera completa por el CONACYT que comprende las 15 especialidades, lo cual es un motivo de orgullo para nuestra comunidad.

En el Programa de Maestría en Enfermería (PME) de manera conjunta con la ENEO participan la FES Zaragoza y la FES Iztacala. Este programa inicia su implementación en el año 2003, cuenta con 13 generaciones en proceso y el inicio de inscripción de la 14<sup>a</sup> generación. Así como un estudio de viabilidad para lograr un convenio que permitirá establecer una sede externa en el Sur de México, específicamente en Chiapas.

A fin de continuar dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT en el año 2013 el PME participó en la convocatoria respectiva, con el resultado final de continuar hasta el año 2016, como programa consolidado, lo cual lo coloca como un programa con reconocimiento nacional por la pertinencia e impacto en la formación de recursos humanos de alto nivel, en la productividad académica y en la colaboración con otros sectores de la sociedad.

Cuenta con una planta docente de alta calidad y con profesores invitados (21 maestros y doctores responsables de seminarios) que desarrollan líneas de investigación que les permite participar, tanto en la impartición de los seminarios o cursos incluidos en el plan de estudios, como en el sistema tutorial que apoya a los estudiantes en su desarrollo integral y en la elaboración del trabajo para la obtención del grado (46 tutores activos, de los cuales el 50% pertenecen a la ENEO).

### **3. Evaluación y Desarrollo Curricular**

Con la finalidad de implantar una cultura para la evaluación académica y de los aprendizajes se creó la Unidad de Evaluación Educativa, instancia que se responsabiliza de los procesos de planeación, validación de exámenes colegiados diversos, así como estrategias de enseñanza-aprendizaje para apoyar a todos los profesores en la revisión e implementación de alternativas para la mejora de su práctica docente. Destaca la actualización y mejora continua del Examen

Profesional por áreas del Conocimiento (EPAC), instrumento de evaluación desarrollado en la ENEO que ha permitido un incremento notable en la titulación de nuestros egresados.

Se realizó durante este periodo la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia el cual fue aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela el 30 de abril de 2014 y el 31 de octubre se obtiene la aprobación final por parte de las autoridades universitarias. En agosto del 2014 se inicia con la primera generación de este plan. Contempla 45 asignaturas más 6 que corresponde al idioma inglés que se cursará del 1° al 6° semestre y se encuentra organizado en tres ciclos: el de Fundamentos Disciplinarios de la Enfermería, del Cuidado Integral de Enfermería y el Ciclo del Cuidado Integral en la Salud Sexual y Reproductiva. Tiene un total de 403 créditos y desde el inicio del 1° al 8° semestre se trabajan como ejes transversales los Derechos Humanos, la Interculturalidad y la Equidad de Género.

#### **4. Renovación e innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje**

Con el propósito de mejorar las competencias de los alumnos se realizaron acciones tendientes a fortalecer los conocimientos teórico-prácticos a través del uso de las nuevas tecnologías por lo que un proyecto de gran impacto fue el diseño y puesta en marcha de un modelo de enseñanza clínica de vanguardia por lo que durante esta gestión se remodela el laboratorio de enseñanza clínica para dar lugar al Centro de Enseñanza Clínica Avanzada mismo que requirió de la definición de un modelo de aprendizaje expofeso, de la formación de profesores en centros similares de Coimbra, Portugal, de España y Estados Unidos. Se adquirieron simuladores de mediana y alta simulación con tecnología de punta que coloca a la ENEO como de las escuelas de enfermería que dispone de la mejor tecnología para el aprendizaje de la enfermería.

Entre los simuladores de alta tecnología destacan una mujer obstétrica para la cuidado integral del embarazo, parto y puerperio; un prematuro, un hombre adulto para los escenarios virtuales de cuidado intensivo; así como dos modelos de inyección intramuscular; un carro de paro con desfibrilador y un set de brazos para punción venosa de varias edades, en suma un hospital simulado.

Se ha puesto en operación el Centro de Morfofisiología , espacio para albergar los modelos anatómicos y la mesa Anatomage con tecnología touch para la enseñanza de Anatomía y Fisiología, con ello se ha innovado en la forma de aprender estas asignaturas por tradición de alta reprobación. Con este mismo objetivo se remodelan los laboratorios de Farmacología, de Ecología y se diseña por primera vez el laboratorio de terapéuticas holísticas.

Con la finalidad de contar con el equipamiento y redes para la óptima realización de las actividades de la Escuela, se han configurado nuevos servicios de datos y voz, así como la instalación de fibra óptica en las áreas que fueron remodeladas o nuevas durante esta gestión.

Se remodela el antiguo departamento de cómputo para dar lugar **al Centro Integral de Tecnologías de la Información y Comunicación** mismo que cuenta con 60 equipos disponibles a parte de los ya existentes.

La Escuela cuenta ahora con una red interna inalámbrica propia para académicos, invitados o brindar servicio en eventos académicos especiales que tiene 5 puntos de acceso adicionales a la Red Inalámbrica Universitaria, atendiendo con esto la sobredemanda de conexión de dispositivos móviles sobre un mismo punto de acceso a la red. Para la comunicación externa para esta gestión pasamos de trabajar de 2 a 110 Megabites, gracias al crecimiento ordenado que se ha realizado en la ENEO y del apoyo que ha conseguido la UNAM con el gobierno del Distrito Federal. Hoy en día es posible brindar asesoría a alumnos en el interior de la república o bien en cualquier parte del mundo con una buena calidad de comunicación.

### **Servicios Bibliotecarios**

Las adquisiciones realizadas durante la gestión incluyen 680 títulos y 3368 volúmenes, fortaleciendo con esto el acervo bibliohemerográfico de la Escuela en apoyo a las actividades de alumnos y profesores, y atendiendo a las necesidades de los planes de estudios vigentes. Especial mención merece resaltar que ahora se cuenta con una biblioteca digital a la que puede accederse desde cualquier computadora. Con el incremento del acervo, la biblioteca de la

Escuela constituye uno de los centros de documentación más importantes del país sobre Enfermería.

## 5. Fortalecimiento de la carrera académica

En la actualidad la Escuela busca incorporar académicos mejor preparados académicamente, equilibrar su capacidad docente y su experiencia en contribución a la calidad docente, investigación y difusión de la cultura que la ENEO y la misma UNAM requieren. Han sido dictaminados en este cuatrienio para contratación y promoción a 275 profesores favorablemente de los cuales el 37% son de estudios de posgrado: el 22% son especialistas en un área de la enfermería; el 13% con estudios de maestría y 5 académicos con un doctorado. Una estrategia para favorecer su incorporación a la UNAM y a la ENEO es el que se inscriban a los cursos de Inducción del Personal Académico de la DGAPA en su modalidad a distancia y el de Inducción y Formación Docente para Profesores de la Licenciatura impartidos en un sistema semipresencial. En este año además se elabora el Manual de Bienvenida a los Profesores de Nuevo Ingreso.

Ha sido ardua la tarea para programar los eventos académicos suficientes para dar cobertura al 100% de la Planta Académica. Hay que trabajar más en la sensibilización de los académicos para solicitar, acceder, inscribirse, permanecer, acreditar y evaluar los cursos que ofrece la ENEO en coordinación con la DGAPA UNAM. Sin embargo DGAPA ha otorgado horas que se han incrementando en 2011 de 350 hs. a 2012 de 450; 2013 de 520 hs (480 asignadas y 40 más) y este año se ejercieron 769 hs (480 asignadas y 289 más hs.) Total= 2089 horas en el periodo 2011 - 2014 Para 2015 se han concedido 600 hs de acuerdo a la dinámica establecida en esta Secretaría. Esto señala que se han incrementados los cursos y la participación de los académicos.

Los cursos de actualización se han diversificado dando mayor importancia a fortalecer los conocimientos, habilidades humanas y técnicas de los profesores que han transitado a nuevas asignaturas de los planes de estudios que se han actualizado o modificado profundamente en su estructura de acuerdo a los avances tecnocientíficos para el aprendizaje de la enfermería de

vanguardia. También ha sido con la intención de brindarles mayor apoyo con la apertura del Centro Enseñanza Clínica Avanzada, el Centro de Enseñanza de la Morfofisiología y los apoyos didácticos y servicios digitales de innovación educativa introducidos en la Escuela.

Cabe mencionar que en esta gestión se emprendieron cuatro nuevos diplomados para el apoyo de la formación docente. Estos son: Fundamentos Disciplinarios de Enfermería en dos emisiones; Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la Enseñanza en cuatro emisiones por la DGAPA y Metodologías para la Investigación de Enfermería y de Desarrollo Humano, base fundamental docente. El de Docencia en Enfermería se impartió en su IV emisión. Se han beneficiado en este cuatrienio a 243 académicos.

Las Divisiones de Estudios de Posgrado y del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia promueven que sus profesores cursen los diplomados respectivos a su área para su mejor adaptación y trabajo académico universitario.

Se ha iniciado el registro y análisis de necesidades de actualización y formación docente en la base de datos del Sistema de Información Docente de la Secretaría General (TURBINUX) con 75 % de avance.

### **Gestión Académica.**

Ante el crecimiento de la matrícula ha sido una necesidad contar con personal docente comprometido, actualizado y orientado, capaces de fomentar la adquisición de competencias que incluyan no solo el saber de la disciplina, sino motivar el aprendizaje de quienes se están formando. Para ello durante esta gestión se dio prioridad al fortalecimiento de la planta académica en cuanto a su actualización profesional y habilidades didácticas en vías de mejorar la función sustantiva de esta institución con el consiguiente resultado de una práctica transformadora. En cuanto al crecimiento de la planta docente hoy tenemos 100 profesores más que al inicio de la gestión, todo esto con la finalidad de dar respuesta al crecimiento de la matrícula escolar en todos los niveles de formación.

**Cuadro 8**  
**Número de contratos por categoría y situación contractual**

	Interino		Definitivo		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Ayudante de Profesor "B"	8	2.0	----	--	8	2.0
Profesor de Asignatura "A"	229	57.68	54	13.60	283	71.28
Profesor de Asignatura "B"	----	----	33	8.31	33	8.31
Profesor de Carrera Asociado "A"	1	0.25	----	--	1	0.25
Profesor de Carrera Asociado "B"	1	----	4	1.27	5	1.27
Profesor de Carrera Asociado "C"	4	1.0	32	8.06	36	9.06
Profesor de Carrera Titular "A"	2	.50	6	1.53	8	2.03
Profesor de Carrera Titular "B"	1	0.25	2	0.51	3	0.76
Profesor de Carrera Titular "C"	---	----	1	0.25	1	0.25
Técnico Académico Auxiliar "C"	1	0.25	----	--	1	0.25
Técnico Académico Asociado "A"	6	1.51	----	--	6	1.51
Técnico Académico Asociado "B"	3	.75	5	0.51	8	1.26
Técnico Académico Asociado "C"	1	0.25	2	----	3	0.25
Técnico Académico Titular "A"	----	----	1	0.25	1	0.25
Total	257	64.44	140	34.29	397	100

**Fuente:** Plantilla del Personal Académico, Secretaría General, octubre 2014.

En cuanto a los concursos de oposición se abrieron las convocatorias necesarias para que los profesores adquirieran su promoción y definitividad por concurso abierto con un total de 48 concursos en este periodo. Es importante resaltar que en cuanto a la actualización, superación y desarrollo docente participaron un total de 958 profesores. Cabe mencionar que en Convenio con la Universidad Nacional de Trujillo, Perú profesores de la ENEO iniciaron un Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería y en Salud Pública en el Programa Itinerante de Posgrado de esta Universidad del cual 17 han concluido sus estudios y 8 están ya por graduarse.

**Cuadro 9**  
**Concursos de Oposición Abiertos por Plazas y Año**

Plazas	Años				Total
	2011	2012	2013	2014	
Profesor de asignatura "A" definitivo	10	--	--	23	33
Profesores de Carrera Asociado C T.C.	--	--	2	--	2
Profesor de Carrera Titular A	--	--	--	1	1
Técnico Académico Auxiliar C	--	--	1	--	1
Técnico Académico Asociado A	4	--	2	--	6
Técnico Académico Asociado B	1	--	2	1	4
Técnico Académico Asociado C	1	--	--	--	1
Total	16	--	7	25	48

**Fuente:** Archivos de la SEASPA 2011- 2014.

En el Programa de Primas al Desempeño Académico de Tiempo Completo (PRIDE) 28 Profesores se encuentran en el nivel C, 18 en el nivel B, 2 en el nivel A, 4 se incorporaron al PRIDE en su apartado de equivalencias. En cuanto a los técnicos académicos, 2 se encuentran en el nivel A, 8 en el nivel B, 7 en el nivel C y 4 se encuentran en el apartado de estímulos por equivalencia.

## 6. Consolidación del Sistema de Investigación

Las acciones en materia de investigación realizadas durante esta gestión, tuvieron el propósito de avanzar en el incremento de la productividad y la calidad de la investigación en la dependencia, y de manera gradual en el cumplimiento de los indicadores de desempeño de dicha productividad, generados durante esta gestión.

Dentro de la labor investigativa una de las actividades trascendentales es la que se refiere al fomento a la cooperación y al desarrollo de proyectos con participación intra e interinstitucional, interdisciplinaria y multidisciplinaria, por lo que se amplió la participación de los profesores en redes Nacionales e Internacionales de investigación.

Como parte de las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación se implementó el Diplomado en Investigación para profesores, también se llevó a cabo el



Encuentro Nacional de Investigación en Enfermería y se aprobó por el H. Consejo Técnico el documento “Los principios éticos que rigen la investigación que se realiza dentro de la ENEO” (Cuadro situación general de los proyectos de investigación). Así mismo se instituyeron los Premios “Carlos Vargas” y “Lic. Antonio L. Silanes” al mejor proyecto y trabajos de investigación, respectivamente.

La ENEO como Centro Colaborador de la OMS-OPS desde 1997 realiza acciones de cooperación, las cuales han respondido a metas institucionales nacionales e internacionales así como a los programas estratégicos definidos para la enfermería y partería en la Región de las Américas. En marzo de 2014 se recibió la visita de la Dra. Silvia Cassiani asesora regional de enfermería y técnicos en salud de la Oficina Panamericana de Washington. En esta reunión se analizaron las acciones relacionadas con las nuevas políticas y líneas de acción de la OPS a fin de alinear los términos de referencia del Centro Colaborador de la ENEO con los de la OMS-OPS para la próxima re-designación que se realizará en abril de este año.

Cabe destacar que en 2014 la ENEO asumió la responsabilidad de presidir la Red de Centros Colaboradores durante el periodo 2014-2016 lo que implica organizar y conducir el trabajo de los 19 centros colaboradores de la región hacia la cooperación técnica con la OMS-OPS . La contribución de la ENEO en el plano regional e internacional como Centro Colaborador es reconocida por la calidad de sus resultados en el cumplimiento de diversos programas y proyectos así como la participación en la construcción de la agenda regional en investigación de enfermería. La ENEO solicitó durante el XIV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería de 2014 en Colombia ser la sede del XV Coloquio, la propuesta fue aprobada y el evento tendrá lugar en la Ciudad de México en el 2016.

Es importante apoyar la difusión de los resultados de la investigación, para ello toma singular importancia la publicación la Revista Enfermería Universitaria, de la cual en los últimos dos años se logró incrementar el porcentaje de artículos de investigación publicados. Al corto plazo, la Revista ingresará en Science Direct y a Scopus.

## **7. Extensión Académica y Vinculación con la Sociedad**

Para ese periodo de gestión, la oferta de diplomados se ha diversificado para ofrecerlos como alternativa para la actualización profesional y como de titulación. También se ofrecen seminarios semipresenciales y en línea, cursos monográficos y de educación permanente para público en general, como es el caso de los cursos de inglés y de cómputo que han coadyuvado a la formación y titulación de alumnos de pregrado y posgrado, así como para cumplir con actividades de extensión académica para la sociedad.

Para 2014 se suman ya 7 diplomados de actualización profesional y de apoyo a la titulación aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENEO, cada uno de ellos responde a las demandas de las instituciones de salud y a normas oficiales mexicanas que regulan la práctica de la profesión. Es importante destacar que el diplomado de terapia intravenosa logró en 2012 obtener el aval de la Sociedad Norteamericana de Terapia de Infusión y en 2014 en una reunión de líderes de enfermería en Latino América celebrada en Brasil, fue reconocido como el único proyecto académico en su tipo para la región de las Américas.

Atendiendo al propósito de actualización profesional, los cursos posttécnicos en la ENEO tienen una gran tradición y reconocimiento en el sector salud. La escuela ha contribuido a la formación de enfermeras técnicas especializadas a nivel nacional por más de 50 años. Es necesario recordar que los cursos posttécnicos son un requisito para el cambio de categoría laboral de enfermera General a enfermera especialista en instituciones de salud por lo que estos programas de la ENEO siguen ofreciéndose con gran aceptación.

Cabe resaltar que a partir de 2013, para ampliar el área de cobertura de Educación Continua de la ENEO en el Distrito Federal y área Metropolitana, se firma un convenio de colaboración con Fundación UNAM, la cual pone a disposición más de 13 Centros de Enseñanza que destacan por su ubicación estratégica, lo que permitirá que ambas instancias universitarias se vean beneficiadas al sumar sus fortalezas: Fundación UNAM con su infraestructura y probada experiencia administrativa y la ENEO con un reconocimiento nacional e internacional por su trascendente labor en la formación de recursos humanos de alto nivel académico. Durante esta

gestión a través de las diversas actividades de educación continua y desarrollo profesional se beneficiaron un total de 15,383 con el creciente aporte de ingresos extraordinarios.

La ENEO continua ofreciendo el Programa de Servicios de Enfermería Universitaria en el Hogar ante la preocupación de contar con un espacio a través del cual los estudiantes y pasantes en servicio social adquieran las habilidades y destrezas durante su formación, y así al egresar un perfil profesional para satisfacer la demanda de cuidado de la persona en el hogar, y como otra alternativa que favorezca el ejercicio libre de la profesión de enfermería.

Con el propósito de Fortalecer y ampliar los vínculos y servicios académicos, deportivos y recreativos entre los integrantes de la Escuela con las instancias educativas, de salud y con la sociedad en su conjunto, se crearon en esta gestión la Secretaría de Vinculación y Enlace y la Coordinación de Publicaciones y Fomento Editorial de la ENEO que han permitido diversificar las opciones de comunicación social interna y externa, divulgación y publicaciones de Enfermería, además de contar con una imagen institucional fortalecida a través del sitio web “Publicaciones digitales ENEO”, la publicación de materiales de difusión y libros digitales y desarrollo de un Catálogo ilustrado que dan cuenta de los trabajos realizados por la comunidad académica tanto para el apoyo a la docencia, como para la divulgación de temas relacionados con Enfermería dirigidos al público en general en el ámbito de la Educación Permanente, logros que se han hecho también patentes a través de la presencia de la ENEO en las redes sociales.

Conscientes de la importancia de coadyuvar en la formación integral de los alumnos, durante la gestión ha habido un incremento en las actividades culturales y deportivas. Se conformaron el “Taller Coral” y el “Taller de Teatro” representativos de la Escuela, grupos que ahora forman ya parte tanto del Programa Coral Universitario como de la Red de Teatro Universitario de la UNAM. Cabe decir que las actividades culturales ahora se vinculan con el Programa de Apoyo Integral para el Desempeño Académico con la participación de los profesores.

En cuanto a las actividades deportivas y recreativas, éstas se han impulsado para coadyuvar a la formación integral de los alumnos, propósito que queda manifiesto también en el marco del PAIDEA, por ello durante este periodo se trabajó desde diferentes ángulos, por un lado de manera formal con la conformación de equipos representativos de la Escuela en diversas

disciplinas. También nuestros alumnos han participado en competencias y torneos emblemáticos de la UNAM tales como “Garra Puma”, Desafío Universitario, el torneo de la Bata, Copa Telmex, Universiada y Caminata Universitaria, por mencionar algunos.

## **8. Administración y gestión de la vida institucional**

A lo largo de estos cuatro años se realizaron varias labores de gestión en apoyo al desarrollo y crecimiento de la Escuela que van desde la remodelación y/creación de áreas nuevas, hasta las mejoras específicas para la operación y gestión de procesos académico-administrativos. Durante esta gestión, el presupuesto operativo de la Escuela llegó a ser de \$ 157.1 millones de pesos. En cuanto al ejercicio del presupuesto 2011-2014 la Escuela hizo un ejercicio de un total de \$538.33 Millones de Pesos de los cuales \$58.37 Millones de Pesos fueron pagados con Ingresos Extraordinarios.

Es importante señalar que otras fuentes de apoyo al Presupuesto fueron por los conceptos de PAPIME, PAPIIT, Programas de Mantenimiento, Mejoramiento de Infraestructura Tecnológica y OPS.

Por último, debo destacar que realizamos muchas acciones para reforzar la seguridad, y entre ellas, luego de pláticas y acuerdos de las autoridades de la UNAM y de la ENEO con las del Gobierno del Distrito Federal, a partir del mes de agosto de 2011 se contó con el apoyo de la RTP (Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal) para disponer de rutas exclusivas de autobuses para nuestra comunidad por la mañana, dos del Metro Taxqueña a la ENEO y una desde el Metro General Anaya; una salida a mediodía de éste último, y dos salidas por la noche, de la ENEO a Taxqueña. Durante el período de la gestión se dieron 162,068 servicios.

#### **IV. La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia en el futuro deseable: propuestas para el avance institucional.**

Como resultado de un ejercicio de planeación estratégica elaboramos el futuro deseable en breves escenarios que constituyen las bases sobre las que conviene reestructurar y actualizar un programa de trabajo para la ENEO con un horizonte de mediano y largo plazo:

##### **Docencia:**

- Su prioridad seguirá siendo la formación de los alumnos a los cuales dirige todos sus esfuerzos y acciones institucionales.
- Consolida su liderazgo en la formación presencial y a distancia de recursos humanos de pregrado, posgrado, educación continua y formación profesional.
- Su planta docente está plenamente identificada con la carrera académica, con la disciplina y se incorpora a actividades colegiadas.
- Todos los profesores de carrera tienen estudios de posgrado concluidos.
- Es líder en la enseñanza y práctica del cuidado de enfermería.
- Cuenta con un modelo pedagógico actualizado, progresista y flexible que se refleja en los diferentes planes de estudio en la práctica docente y en el desempeño de sus egresados.
- Incorpora las tecnologías y medios más modernos para fortalecer sus funciones de docencia, difusión y extensión.
- Impulsa eficientemente las alianzas y colaboración de índole nacional e internacional para el intercambio académico que enriquece la formación integral.
- Brinda servicios educativos de calidad a los estudiantes que contribuyen a su formación integral.

### **Investigación:**

- Cuenta con un reconocido grupo de investigadores integrados en grupos que consolidan líneas de investigación disciplinar y educativa.
- Posee equipos interdisciplinarios de investigación conformados por profesores de tiempo completo y se consolida la participación de éstos en investigación multicéntrica en redes de centros colaboradores.
- Consolida la investigación en las áreas disciplinar y educativa dentro de las líneas de investigación definidas institucionalmente y sus resultados se difunden, incrementando el cuerpo de conocimientos de la enfermería y transformando la práctica profesional.

### **Extensión:**

A más de 107 años de su fundación y creación refrenda su compromiso con la sociedad a través de programas que benefician a la salud y calidad de vida individual y colectiva.

- Se constituye como líder en actividades de gestión que incide en las políticas de salud y de educación para la formación de recursos humanos y en la apertura de nuevos escenarios laborales.
- Es reconocida por la calidad de los programas que ofrece a la comunidad, a sus egresados y a otros profesionales.
- Contribuye al reconocimiento social en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
- Ha ampliado la oferta de servicios de enfermería de impacto social.
- Cuenta con un proyecto de educación profesional continua y de extensión universitaria.
- Se caracteriza por contar con los mejores laboratorios de enseñanza, una biblioteca con el mayor acervo de la disciplina en el país y sus instalaciones son óptimas para el desarrollo de sus programas.

## **Instalaciones y equipamiento:**

- Cuenta con la infraestructura más moderna y actualizada de acuerdo con los avances tecnológicos y científicos que sustentan el modelo pedagógico de las universidades modernas que sustenta la formación humanística de nuestros alumnos.

### ***Estrategia para el desarrollo institucional.***

#### **Línea Estratégica 1. Asegurar la calidad en la formación de pregrado.**

Objetivo: Promover la carrera y mejorar el perfil de ingreso.

1. **Fortalecer la presencia de la ENEO en la muestra de orientación vocacional** “al encuentro del mañana”
2. **Fortalecer los servicios de orientación vocacional** en las preparatorias de sistema incorporado.
3. **Identificar las deficiencias de los alumnos que han sido aceptados** en la primera convocatoria impartir un curso propedéutico que incluya las áreas que se identifiquen deficientes en su formación antecedente a partir del examen diagnóstico, que incluya: matemáticas, química, y biología aplicadas al campo de la salud.
4. **Crear el Comité académico de orientación vocacional y profesional** para mejorar acciones de difusión de la carrera, y analizar el perfil de ingreso, identificar factores de riesgo de abandono de los estudios y para decidir acciones de mejor identificación para con la carrera, sus oportunidades y las trayectorias hacia el posgrado.
5. **Promover la inserción de nuestros alumnos tempranamente a la actividad laboral** de enfermería lo que contribuye a reforzar su identidad y sus condiciones económicas para sus estudios a través de convenios específicos con las instituciones de salud públicas y privadas ampliando el programa de Beca Empleo vigente en la escuela.
6. **Rediseño de la imagen de la ENEO** a través de posters, trípticos, difundir en eventos científicos y sociales para incrementar el posicionamiento social de las carreras ofrecemos.
7. **Implementación de cursos introductorios sobre estrategias de aprendizaje autónomo y desarrollo del pensamiento crítico**, con énfasis en la lectura y redacción, administración del tiempo y uso de las TICs.

8. **Crear el Comité Académico de Orientación Vocacional** que realice propuestas para ampliar acciones de difusión en escuelas preparatorias particulares y en el Sistema UNAM.

### **Favorecer la permanencia y el avance en los estudios.**

Objetivo: establecer acciones que favorezcan la permanencia en los estudios tanto remediales como preventivas.

### **Acciones**

1. **Consolidar el programa de “Tutoría”** para promover el avance académico y el logro de los objetivos curriculares con cobertura al 100% de la población estudiantil.
2. **Implementar un ciclo de conferencias en el primer semestre** que aborde el posicionamiento de la profesión ante el panorama mundial y nacional y su pertinencia social que propicie la identidad profesional.
3. A los alumnos identificados con alta vulnerabilidad en el diagnóstico de salud referirlos a seguimiento y control del servicio médico, e integrarlos a un **programa psicoeducativo atendido por un grupo multidisciplinario**
4. **Ampliar el programa de becas** que beneficie sobre todo a los alumnos con vulnerabilidad económica a partir del **Fondo de Becas ENEO**.
5. **Realizar el seguimiento de los alumnos que hayan solicitado baja temporal para evitar el abandono al inicio o durante la carrera** para iniciar acciones personalizadas de manera inmediata con el apoyo de los tutores grupales.
6. **Fortalecer el programa de Beca Empleo** para favorecer la incorporación temprana a la actividad profesional.
7. **Mantener la matrícula de ingreso a las licenciaturas en el sistema presencial y en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia** y en consecuencia elevar la eficiencia terminal en tiempo curricular y reglamentario.
8. **A partir del examen de conocimientos identificar las deficiencias de los alumnos de nuevo ingreso para guiar la programación de las actividades extracurriculares** y de formación complementaria que mejoren sus capacidades y cualidades para tener éxito en los estudios de enfermería.



## **Mejorar el aprovechamiento escolar**

Objetivo: Implementar las acciones necesarias para garantizar que los alumnos que ingresan a licenciatura cumplan el programa académico en tiempo y forma obteniendo una educación de alta calidad.

### **Acciones**

- 1. Implantar un programa preventivo de reprobación** tomando como referencia las trayectorias escolares con el fin de identificar a los alumnos que hayan reprobado dos exámenes parciales de alguna de las asignaturas de los planes curriculares .
- 2. Continuar con la impartición de los cursos intersemestrales** en la modalidad presencial y en línea, para asignaturas con alto índice de reprobación y realizar un estudio del impacto de este programa en la regularización.
- 3. Promover que los profesores elaboren asignaturas de los planes curriculares en línea** y materiales para apoyar el aprendizaje de asignaturas con alto grado de dificultad para los alumnos.
- 4. Incrementar los cursos extracurriculares, culturales y las actividades deportivas** que se impartan en el periodo intersemestral y que estos cumplan con el criterio de pertinencia para la formación integral de los alumnos.
- 5. Continuar con la cultura de reconocimiento a la excelencia académica de los alumnos** además de los reconocimientos que otorga la UNAM.
- 6. Fortalecer el programa de tutorías de pares** a los alumnos con riesgo de reprobación o abandono de los estudios.
- 7. Establecer cursos presenciales y/o en línea** de las asignaturas con mayor índice de reprobación para que los alumnos con rezago académico los puedan cursar.
- 8. Ampliar el programa de intercambio académico de los alumnos de pregrado y posgrado** con otras universidades nacionales y extranjeras a través del Programa ECOES.
- 9. Establecer una estrategia de seguimiento y control a los programas de servicio social** para garantizar que éstos cumplan con los objetivos académicos del plan de estudios.
- 10. Ampliar los programas de servicio social,** principalmente aquellos que apoyen de manera significativa la formación de los egresados

11. **Fortalecer las acciones de evaluación colegiada** de los aprendizajes a partir de los exámenes colegiados aplicados a los alumnos.

### **Incrementar los índices de titulación:**

Objetivo: elevar los índices de titulación de los alumnos de pregrado de ambas licenciaturas a través de la promoción de las opciones de titulación y del apoyo institucional.

### **Acciones**

1. **Promover que cada pasante en servicio social cuente con un tutor** en disposición de asesorarle hasta su titulación, y aplicar examen profesional a los pasantes que presten servicio social en zonas marginadas rurales, antes de su traslado a la sede.
2. Promover condiciones y normatividad específica para **la opción de titulación a través de estudios en el extranjero** que se encuentra en proceso de aprobación por el H. Consejo Técnico.
3. **Ampliar el programa de titulación a través de la opción de profundización de conocimientos** a través de diplomados para prácticas de cuidado especializado a partir de una mayor oferta de éstos.
4. **Restablecer el diplomado de elaboración de tesis** para apoyo a los estudiantes que decidan titularse por esta opción.
5. **Ampliar los factores de estudio en el seguimiento de egresados**, que incluya la identificación de egresados que no se han titulado a fin de encontrar solución a cada caso con apoyos institucionales hasta cerrar expediente en informe al Consejo Técnico.
6. **Favorecer la posibilidad de estudios simultáneos del primer semestre de la Maestría en Enfermería con el octavo semestre de la Licenciatura en Enfermería** con una normatividad específica para alumnos de alto rendimiento que favorezcan su integración temprana al nivel de doctorado.
7. Facultar a los tutores de Servicio Social para que registren a los alumnos tutorados en las opciones de titulación más pertinentes a la trayectoria e interés de los pasantes.

## **Línea Estratégica 2. Consolidación del modelo de Educación a Distancia de la ENEO.**

Objetivo: Fortalecer el programa institucional de Educación a Distancia, partir de los criterios de calidad, pertinencia, y eficacia así como la contribución de los egresados de este programa al Sistema Nacional de Salud

1. **Flexibilizar la forma en la que actualmente opera el plan de estudios para que sea el alumno quien determine su ritmo de avance** y las asignaturas y créditos correspondientes lo que implica ofrecer todas las asignaturas de manera simultánea.
2. Atender de manera diferenciada a los alumnos a través del proyecto de **“tutoría a distancia” con el propósito de mejorar los índices de permanencia y de titulación.**
3. **A través de las historias académicas realizar un análisis de los últimos tres años sobre abandono, la eficiencia y los índices de titulación** que nos conduzcan a identificar el impacto de este programa académico a nivel local y nacional y establecer estrategias de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo.
4. **Mantener de manera permanente la actualización de las asignaturas** que conforman el plan de estudios a través del trabajo colegiado de los profesores del SUAyED.
5. Apoyar la formación integral de los alumnos de este sistema a través de actividades de educación compensatoria que incluya entre otros  **cursos de redacción y comprensión de lectura, mapas conceptuales etc. ello con base en un diagnóstico previo de necesidades.**
6. **Realizar por primera vez un análisis de la demanda de carrera a nivel nacional** con el propósito de conocer con mayor precisión el número y tipo de profesores que se requieren con el propósito de mejorar la planeación académica y la atención de los alumnos.
7. **Definir de manera colegiada los criterios de evaluación de los programas en línea** para que el alumno tenga más certeza de la forma en que se evalúa su desempeño.
8. A partir de la planta académica de profesores de carrera conformar **un cuerpo académico** exprofeso del sistema para el desarrollo de proyectos de docencia e investigación.
9. **En la medida que se cuente con los recursos crear la Coordinación de Planeación y Evaluación** específica del sistema que de seguimiento al impacto de a los programas de sistema para su mejora continúa.

10. **Continuar con el programa de formación docente de los profesores de este sistema** con especial énfasis en la enseñanza de sistemas a distancia y el uso de las tecnologías de la información.
11. **Determinar al Interior del H. Consejo Técnico el perfil del profesor del SUAyED** para efectos de contratación y que se considere la experiencia previa en el uso educativo de la tics.
12. **Generar el programa anual editorial del SUAyED** para incrementar la publicación de materiales en línea y en especial de libros electrónicos.
13. **Interar un programa anual de movilidad académica para los profesores del SUAyED** en instituciones educativas nacionales e internacionales con amplia experiencia en este modelo educativo.
14. **Diseñar e implantar el programa de evaluación de los profesores del sistema** por parte de los estudiantes en la modalidad a distancia para dar la oportunidad a que el alumno exprese su opinión y con ello retroalimentar de manera positiva a los asesores en línea.
15. **Valorar los alcances de la plataforma del sistema para garantizar la cobertura** de las necesidades de interconectividad de profesores y alumnos y si fuera el caso adquirir el equipo que se requiera.

### **Línea Estratégica 3. Incrementar la cobertura y la calidad de los estudios de posgrado.**

#### **Estudios simultáneos y de crecimiento vertical al posgrado**

Objetivo: Promover entre los estudiantes de licenciatura su incorporación temprana a los estudios de posgrado en especialidad y/o maestría para fortalecer su formación disciplinar.

#### **Acciones**

1. **Crear un programa para favorecer el tránsito a los programas de especialidad, maestría y al doctorado** entre los diferentes niveles educativos.
2. **En la readecuación de los programas de especialidad y maestría considerar que estos planes sean polivalentes y flexibles**, que favorezcan el tránsito entre niveles de formación a través del reconocimiento de determinado número de créditos que se cursen previamente.

3. Fortalecer las acciones de sensibilización e información para orientar las decisiones de los alumnos en relación con el tipo de estudios de posgrado que pueden realizar al concluir la licenciatura.
4. **Ampliar nuestra participación en el programa de movilidad de la UNAM** lo que comprende una relación más estrecha con la Coordinación de Intercambio Académico Nacional e Internacional de la Secretaría General y un mejor conocimiento de los convenios de colaboración que la UNAM ha firmado con instituciones educativas del extranjero pertenecientes a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), Espacio Común de Educación Superior (ECOES), etc.

### **Impulso a los estudios de posgrado.**

Objetivo: incrementar la oferta educativa y ampliar la cobertura para responder a la demanda actual de estudios de posgrado en enfermería incluyendo estudios de Doctorado en Enfermería.

### **Acciones**

1. **Establecer un programa de formación para alumnos sobresalientes** que puedan transitar rápidamente a estudios de posgrado entre los diversos planes de estudio desde la licenciatura.
2. **A través del programa de tutoría dirigir y orientar la trayectoria de los alumnos** hacia un proceso continuo para acceder a estudios de posgrado.
3. **Impulsar la anexión de la ENEO como entidad participante en el Programa de Doctorado** de la Facultad de Medicina y asesorar a nuestros profesores aspirantes a su ingreso en los cursos propedéuticos de selección hasta lograr que sean aceptados en el programa de referencia.
4. Incentivar a los profesores de nuestra escuela que no cuenten con estudios de posgrado para que **cursen estudios dentro del Plan Único de Especialización en Enfermería o en el Programa de Maestría en Enfermería**, a través de los programas de la DGAPA.
5. Continuar de manera más sostenida el proyecto de diseño curricular del Doctorado en Enfermería.

## Plan Único de Especialización en Enfermería. (PUE)

### Acciones

1. **Ampliar los convenios de colaboración con las instituciones de salud del país** para abrir nuevas sedes para especialidades sobre todo aquellas se contribuyan a resolver la demanda de formación de enfermeras especialistas que requieren las diversas regiones del país.
2. **Continuar con la implementación de acciones específicas** que disminuyan el rezago como hasta la fecha se viene haciendo en especial promover la realización del examen teórico-práctico.
3. **Valorar la viabilidad y mercado laboral de la Especialidad en Enfermería Laboral** y en su caso elaborar el plan de estudios correspondiente.
4. **Realizar acciones de promoción y difusión de las especialidades que tienen poca demanda** por parte de los egresados, en especial la especialidad de Enfermería en el Hogar, y la Especialidad de Enfermería del Anciano.
5. **Incorporar opciones de titulación al programa académico de la especialidad** para que la obtención del grado sea coincidente con la conclusión del programa de cada sede y así mejorar los índices de graduación.
6. **Continuar con la consolidación del PUE partir de la acreditación por el CONACYT** en el año 2014 y cumplir de manera puntual con las sugerencias de mejora que se hicieron al programa por este organismo.
7. Una vez que ya ha sido aprobado por el H. Consejo Universitario el plan de estudio de la nueva especialidad en Enfermería Perioperatoria, **iniciar la primera generación en febrero del 2015 en el Hospital General Dr. Manuel Gea González de la S.S.**
8. Iniciar en el mes de agosto del 2015 la nueva especialidad de Enfermería Nefrológica que ya ha sido aprobada por el H. Consejo Universitario, **con sede en el Instituto Nacional de Cardiología, Dr. Ignacio Chávez de la SS.**
9. **Incrementar el número de alumnos que opten por titularse a través de la modalidad de “Residencia de Practica Avanzada”** con el fin de mejorar las competencias clínicas de nuestros egresados de este nivel de estudios y mejorar los índices de graduación.

## Programa de Maestría en Enfermería

### Acciones

1. **Concluir la “readecuación” del plan de estudios de la maestría** con miras a una reestructuración del proyecto educativo hacia la formación de enfermeras investigadoras con la posibilidad de diversas orientaciones en el área clínica.
2. **Desarrollar infraestructura para que la Maestría opere con estrategias de educación a distancia** a fin de atender la demanda de este nivel de estudios, de las enfermeras que laboran en el nivel directivo en las instituciones del sistema de salud.
3. **Ampliar el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones de salud del país para abrir nuevas sedes del Programa de Maestría en Enfermería** en el interior de la República Mexicana para incrementar la matrícula que a la fecha es baja.
4. **Realizar el seguimiento de egresados de la Maestría en Enfermería para valorar el impacto de la formación de este tipo de profesionistas** y a partir de ello continuar de manera permanente con el proceso de readecuación del proyecto educativo en cuestión.
5. Establecer un sistema de cooperación académica con las facultades de enfermería pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ALADEFE) y la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), **para que nuestros alumnos de maestría puedan cursar actividades académicas en universidades del extranjero.**
6. **Consolidar el proceso de mejora propuesto por los evaluadores de CONACYT** al currículum y sistema de operación del programa de maestría en enfermería posterior a la acreditación como programa e vías de consolidación que nos fue otorgado por dicho organismo en el 2014.
7. **Incorporar más instituciones de la UNAM (Instituto de Investigaciones Biomédicas, Facultad de Medicina, entre otras)** y de la Red de Institutos Nacionales de Salud como dependencias participantes en el programa de Maestría en Enfermería.

**8. Promover estancias de investigación con unidades de investigación o investigadores de prestigio con quienes se pueda realizar también año sabático de los profesores de tiempo completo.**

**9. Implementar la obtención de grado a través de estancia en el extranjero,** acorde al programa de formación de alumnos que así lo decidan o tengan posibilidades de apoyo académico por el CONACYT.

#### **Línea Estratégica 4. Innovación en la docencia de enfermería.**

Objetivo: Brindar a nuestros profesores las oportunidades de desarrollo profesional y personal que sean la base de su permanencia en la escuela y que les permita dar lo mejor de sí en el ejercicio de su practica docente.

#### **Ingreso a la carrera académica**

##### **Acciones**

**1. Orientar las políticas de contratación de nuevos profesores preferentemente con estudios de posgrado,** y limitar el ingreso con nivel licenciatura con el fin de contar con docentes mejor preparados y con ello mejorar la calidad de la formación de los alumnos.

**2. Consolidar el programa de inducción para profesores de nuevo ingreso que incluya el conocimiento de normatividad universitaria** y la de la propia de la ENEO, del modelo educativo e inserción al trabajo académico colegiado para favorecer su inclusión a la vida institucional.

**3. Desarrollar un programa de mentoría del profesor de nuevo ingreso** durante el primer año con el fin de garantizar una mejor inducción a la institución con el apoyo de profesores de mayor experiencia.

**4. Privilegiar que los profesores de nuevo ingreso sobre todo de asignaturas de enfermería cuenten con experiencia clínica y docente en su área de expertise para garantizar que cuentan con la experiencia clínica y disciplinar necesaria para impartir las asignaturas para las cuales fue contratado.**



## Promoción y Estímulos:

### Acciones

1. **Elaborar un diagnóstico con base a la plantilla docente por figura y nivel en función de los proyectos institucionales con fines de promoción**, tomando en cuenta su formación y su contribución al desarrollo institucional.
2. **Consolidar la estabilidad laboral de los profesores a través de concursos de oposición abiertos y cerrados** en las diferentes figuras y niveles universitarios.
3. **Promover la inserción temprana de los profesores** en los diferentes programas de estímulos y de reconocimiento para fomentar la calidad en su productividad e identidad universitaria.

### Actualización

#### Acciones

1. **Implantar un modelo de la carrera docente personalizado desde el ingreso que incluya la capacitación, actualización, y desarrollo mediante actividades académicas diversas privilegiando** las modalidades mixtas con el fin de orientar su formación en función de su labor docente que incluya autodiagnóstico individual del docente, sus pares y de la institución para diseñar su propio plan de superación y formación.
2. **Desarrollar un programa de identificación de necesidades de formación y superación académica** para adecuar el programa de actualización docente.
3. **Incrementar la movilidad de profesores a través de estancias breves institucionales e interinstitucionales** en el país y en el extranjero en materia de docencia y/o investigación.
4. **Orientar formación y actualización de los profesores en función de las asignaturas que imparten en los diversos planes de estudio de la escuela**, en aspectos disciplinarios, metodológicos y pedagógicos así como en el manejo de medios y herramientas tecnológicas.
5. **Promover la realización de estudios de posgrado de formación disciplinar y docente, facilitar la movilidad académica** para renovar sus habilidades conceptuales, técnicas y humanas con estancias académicas de acuerdo a las necesidades educativas de esta Escuela.

6. **Reorganización del trabajo académico colegiado** a fin de mejorar la interacción de los profesores y su articulación con los diferentes planes de estudio.
7. Complementar el Programa de Formación y Desarrollo de la planta docente con procesos que favorezcan la actualización constante del personal **en aspectos disciplinarios, metodológicos y pedagógicos, así como en el manejo de herramientas metodológicas de investigación y de búsqueda y procesamiento de información.**
8. Establecer un programa semestral de estancias de actualización en práctica clínica en las instituciones de salud que tienen un alto nivel de atención y tecnología dirigido a los profesores que sólo tienen dedicación a la docencia y que se han separado de la actividad práctica en servicio desde hace varios años.
9. **A través del programa de Superación del Personal Académico** incentivar a los profesores para que concluyan o realicen estudios de posgrado especialmente o maestría en enfermería.
10. **Promover la relación académica de profesores especialistas con sus pares en el país y en el extranjero** para que desarrollen proyectos de docencia y/o investigación en su campo y como una vertiente de superación y actualización constante.
11. **Difundir ampliamente entre los profesores la oferta actual de 5 diplomados** que abarca todas las áreas de formación del profesor universitario, con cobertura obligada a todos los profesores que han ingresado en los últimos dos años y a todos los profesores que tienen de quince a veinte años de antigüedad a través de la modalidad semipresencial y de cursos en línea.
12. **Modificar de manera sustancial las estrategias y modalidades** de los cursos de actualización docente en función de utilizar las tecnologías de la información y modalidades diversas y hacer más atractivas las actividades de actualización.

## **Gestión académica**

### **Acciones**

1. **Realizar el análisis de la planta docente por figura y nivel en función de los proyectos institucionales para valorar la creación o transformación de nuevas plazas** de profesor de tiempo completo y de técnicos académicos así como de ayudantes de profesor.

**2. Fortalecer el Programa de Actualización y Superación del Personal Académico** que incluya la incorporación de nuevos métodos de enseñanza, tutoría personalizada a los alumnos en riesgo de rezago, así como la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con la combinación de estrategias de aprendizaje semi-presenciales y a distancia.

**3. Concluir con la nueva propuesta de organización del trabajo académico** que actualmente está conformada por 3 claustros y 11 academias, creando departamentos académicos especializados en campos del conocimiento disciplinar con funciones de investigación, docencia y educación continua.

4. Actualizar el Sistema de Evaluación Docente en el que se incluyan los requisitos de ingreso, permanencia, promoción y egreso; incluyendo escalas cualitativas con indicadores numéricos para cada uno de los rubros que se evalúan en los programas PEPASIG y PRIDE.

5. Adicionar como un criterio la evaluación de los docentes por parte de los alumnos para el otorgamiento de estímulos a la productividad y de estímulos a la trayectoria académica

### **Línea Estratégica 5. Fortalecimiento de la Investigación.**

Objetivo: Desarrollar estrategias que posibiliten el avance de la investigación institucional a través de la conformación y consolidación de líneas y redes de investigación interinstitucional y multidisciplinar.

#### **Acciones**

1. **Consolidar las líneas de investigación en tecnologías de enfermería** a partir de los grupos de investigación conformados por profesores de carrera.

2. **Identificar jóvenes académicos o becarios del posgrado con cualidades, interés y formación en la investigación** e integrarlos a grupos, líneas y/o proyectos de investigación.

3. **Ampliar la participación de Profesores en Redes Nacionales e Internacionales** de Enfermería a través de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

4. **Incrementar las oportunidades de estancias de profesores** a unidades de investigación nacional e internacional.
5. **Promover a la ENEO como sede de estancias doctorales y posdoctorales** de otras instituciones educativas nacionales e internacionales con las que tenemos convenio o en su defecto generar nuevos convenios.
6. **Incrementar el número de profesores con grado de doctor**, preferentemente con doctorado en Enfermería a partir de generar el proyecto con la participación de la FES Iztacala y la FES Zaragoza.
7. **Incrementar el número de proyectos de investigación** que dé cuenta puntual de la productividad que al respecto deben tener los profesores de carrera.
8. **A través de la Coordinación de Investigación brindar asesoría metodológica y bibliográfica** para los profesores investigadores.
9. **Instrumentar estrategias de apoyo institucional diversas para que profesores de carrera, principalmente los titulares se incorporen en el SNI**, a partir de incrementar su productividad científica y la difusión de la misma en el ámbito nacional internacional.
10. Ampliar la disponibilidad a los profesores de carrera para el acceso a bases de datos especializados que los apoyen en su labor investigativa.

### **Gestión de la Investigación**

Objetivo: Apoyar la investigación institucional a través de una gestión eficaz y eficiente de recursos humanos, tecnológicos y económicos que permita su consolidación.

### **Acciones**

1. **Vincular los resultados de la productividad científica con los sistemas de evaluación institucional para ser justos** en la asignación de recursos y apoyos específicos.
2. Definir proyectos de investigación institucionales que impacten en la toma de decisiones en el ámbito académico **para orientar las líneas de investigación de los profesores de carrera.**
3. Incrementar el apoyo e incentivos a profesores para el desarrollo de proyectos de investigación principalmente apoyos del PAPIIT.

4. **Convocar a la integración de grupos interinstitucionales y multidisciplinares en proyectos de investigación que coadyuven** en la resolución de los problemas de salud en coordinación con las Unidades de Investigación en los Institutos de Salud que coordina la ENEO.
5. **Formación de profesores en investigación enfocada en dos ámbitos principales: disciplinar, educativa a través de diplomados o cursos específicos** impartidos por profesionistas reconocidos especializados en los tópicos de interés para la investigación de la ENEO
6. Ampliar los convenios de colaboración de la ENEO con Unidades de Investigación de otras instituciones de salud.
7. **Establecer estrategias que posibiliten nuevas fuentes de financiamiento externas** a proyectos de investigación como fundaciones o a través de convenios de colaboración.
8. Ampliar la vinculación de la Red de Unidades de Investigación con los grupos de investigación conformados en la ENEO.
9. **Monitorear los indicadores de productividad científica** a través del sistema de registro de informes de profesores y vincularlo a los programas de estímulos para profesores de carrera y técnicos académicos.
10. **Fortalecer el sistema informático para el registro y seguimiento de proyectos de investigación que permita identificar proyectos** en un grado de avance o aquellos que no han generado la productividad requerida.
11. **Gestionar la incorporación de un número mayor de técnicos académicos** en la investigación con formación metodológica y en áreas específicas de investigación en el campo de la enfermería.
12. **Crear un fondo financiero propio** con los ingresos extraordinarios para apoyar la movilidad de profesores para estancias de investigación
13. **Crear el programa Profesores de Carrera al SNI** con la definición de estrategias claras que nos permitan en el mediano plazo su incorporación,
14. **impulsar las cinco redes académicas y de investigación que actualmente apoya** la escuela con recursos propios para que en breve presenten su productividad en publicaciones y libros.

## Calidad y productividad

Objetivo: Incrementar la calidad y productividad científica institucional a partir de acciones de apoyo al cumplimiento de estándares e indicadores.

### Acciones

1. Incrementar la difusión de la Revista Enfermería Universitaria con miras a que sea autofinanciable a mediano plazo.
2. **Favorecer que los profesores de carrera publiquen sus artículos de investigación o difusión en la nuestra revista.**
3. **Promover el registro, evaluación y dictamen de nuevos proyectos de investigación** sobre todo aquellos que se realizan con fines de titulación de estudios de posgrado.
4. **Apoyar la difusión de los productos de investigación en foros internos, nacionales e internacionales** para incentivar a los profesores que tienen mayor productividad investigativa.
5. **Incrementar las actividades académicas y de investigación** como resultado de los grupos, líneas y proyectos.
6. **Organizar eventos académicos de orden nacional e internacional que permita difundir la productividad científica** de nuestros profesores y posicionar a la escuela en el liderazgo académico que ha tenido en los últimos en el ámbito educativo.
7. Definir al interior del Comité de Investigación las políticas de calidad de los proyectos que se dictaminan al interior de éste-
8. **Continuar con el apoyo institucional para que la revista sea editada por la Editorial Elsevier** y con ello garantizar criterios de calidad internacional que la posicione para ingresar a las bases de datos científicas de la disciplina.

### Línea Estratégica 6. Extensión académica y vinculación con la sociedad.

Objetivo: Proyectar a la ENEO como una institución líder en la formación de recursos humanos fortaleciendo los vínculos con la sociedad en su conjunto a través de la oferta de servicios educativos y de enfermería.

## Acciones

### Educación Continua y Desarrollo Profesional.

1. **Implementar un programa de difusión permanente de servicios** que se ofertan semestral y anualmente en la División de Educación Continúa en su sede externa de Mixcoac.
2. **Ampliar significativamente la oferta de programas de actualización profesional** del Centro de Educación Continua de Mixcoac a partir de medios de educación a distancia.
3. **Instalar el comité académico de educación continua** que quedo pendiente en esta gestión para desarrollar la normatividad que nos permita orientar los cursos de actualización con las necesidades derivadas del desarrollo tecnológico y científico en los sistemas de servicios de enfermería.
4. **Realizar un estudio del impacto de la educación continua** que imparte la ENEO, para desarrollar estrategias de desarrollo y ampliación de la oferta educativa.
5. **Crear un programa de mercadotecnia** con el apoyo de especialistas en esta área que analice las oportunidades del mercado para una oferta de servicios acorde con las necesidades de los usuarios y de los servicios de salud.
6. **Generar el programa integral de ingles** que abarque todos los niveles para ofertarlo a los egresados, en especial a aquellos que requieren cumplir con el requisito de acreditación de comprensión de textos para efectos de titulación y para ingreso a estudios de posgrado.
7. **Realizar una evaluación integral del “programa de Enfermería Universitaria”** en función de su estructura, sus aportes a la formación de los estudiantes y su impacto en la población usuaria.
8. **Fortalecer el Programa de Servicios de Enfermería Universitaria en el Hogar** con fines de investigación y con ello ampliar su funcionamiento como agencia proveedora a particulares.
9. **Integrar una cartera de profesores de la escuela** que participen en las actividades académicas de educación continúa en función de su formación, de su perfil académico.
10. **Dinamizar el convenio de colaboración con la Fundación UNAM** para la utilización de espacios académicos que esta fundación tiene en varios sitios del DF para programar

actividades de educación continua y el desarrollo de los cursos posttécnicos que nos permita contar con instalaciones y ampliar la oferta de servicios educativos.

11. **Incrementar la oferta de diplomados de apoyo a la titulación** a través de educación continua para egresados de nuestras dos licenciaturas, en las modalidades presencial y en línea.

12. **Actualizar los convenios de colaboración con las instituciones sedes** de cursos afiliados para establecer una normatividad de beneficio mutuo y de responsabilidades compartidas en plan de estudios, personal docente, recursos didácticos e ingresos extraordinarios, y con esta base ampliar sedes, cursos y matrícula.

13. **Gestionar la oferta de cursos de enfermería avanzada** a partir de la experiencia de los profesionistas de los servicios que tienen experiencia probada y que son expertos para impulsar la operación de cursos más atractivos vinculados a la experiencia real.

14. **Promover la inscripción de profesores a los cursos de educación continua** como una contribución al desarrollo de la planta docente de la ENEO.

15. Promover el establecimiento de convenios con las instituciones representativas de salud del país para apoyar la capacitación de personal de apoyo a través de cursos y diplomados: auxiliares de enfermería, camilleros, técnicos etc. que además permita generar ingresos extraordinarios.

## **Vinculación y Enlace**

Objetivo: Impulsar una intensa y constante relación con el sector productivo que contribuya al desarrollo de las funciones sustantivas de la Escuela y a consolidar la presencia y el reconocimiento de la ENEO por los diversos sectores de la sociedad.

## **Acciones**

1. **Fortalecer la relación con la Sociedad de Exalumnos de la ENEO** para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan el programa de educación continua y extensión, así como para el desarrollo de proyectos de interés para las partes



2. Apoyar y promover actividades de vinculación mediante **la participación de alumnos y profesores en organismos de los sectores público, social y empresarial** para el desarrollo de actividades de interés para las partes.
3. **Formular y mantener actualizados los diversos medios de comunicación interna y externa** de la ENEO para dar cuenta de su infraestructura y servicios; y promover su conocimiento en los diferentes grupos de interés de la ENEO y de la UNAM.
4. **Apoyar la certificación de los laboratorios clínicos** por las instancias pertinentes para sustentar, ampliar y diversificar las posibilidades de vinculación.
5. **Promover la incubación de empresas**, a través de asesorías a emprendedores de la comunidad de la ENEO para el impulso del ejercicio independiente de la Enfermería con la colaboración de la Facultad de Contaduría de la UNAM.
6. Diagnosticar la situación de la comunicación interna y externa de la ENEO y, con base en los resultados, **establecer el contenido específico de un programa de comunicación estratégica** y los medios para su implementación.
7. **Evaluar anualmente el impacto y alcance del programa de comunicación estratégica** para realizar las adecuaciones necesarias y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.
8. **Modernizar el portal institucional** para hacerlo más accesible, dinámico y efectivo con el monitoreo permanente de su consulta.
9. **Continuar con la implementación y fortalecimiento del programa de identidad institucional de** la ENEO para reforzar la pertenencia a la Escuela por parte de alumnos, egresados, personal académico, administrativo y directivo, que incluya el diseño de elementos y objetos institucionales.
10. **Promover canales y medios efectivos de comunicación** para que los profesores cuenten con información confiable y oportuna sobre opciones de formación, así como recabar información sobre organismos nacionales e internacionales ante los cuales se puede conseguir apoyos para la formación de profesores.

11. **Contar con un Podcast institucional de la ENEO** para la conformación de registros digitales que permitan por un lado potenciar y reforzar las competencias de los alumnos, y por el otro difundir contenidos generados por la comunidad académica que sean de interés general en temas de salud para público en general.

### **Programa para la formación integral a través del Arte, la Cultura y la Ciencia.**

Objetivo: Contar con un plan maestro de promoción de la cultura que coadyuve a la formación integral de los alumnos y que fomente, conserve y difunda los diversos componentes del arte, la cultura y la ciencia.

#### **Acciones**

1. **Contar con un diagnóstico para la identificación de los intereses de la comunidad de la ENEO para llevar a cabo un plan maestro de cultura, arte y ciencia.**
2. **Desarrollar los lineamientos para la incorporación de actividades en cultura, arte y ciencia en los planes de estudio de pregrado.**
3. **Diseñar el programa para la asignatura optativa “Cultura, Arte y Enfermería”, con tres alternativas laterales: teatro, canto y artes plásticas.**
4. **Gestionar la participación de los especialistas de la universidad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en el diseño, evaluación y seguimiento de la operación del plan maestro.**
5. **Adecuar los contenidos de las asignaturas de los planes de estudio del pregrado para incorporar la dimensión cultural y artística en apoyo al cumplimiento de los objetivos del PAIDEA.**
6. **Organizar eventos para fortalecer el hábito de la lectura y las capacidades de redacción de textos diversos.**
7. **Realizar concursos y eventos culturales, artísticos y de divulgación científica donde participen los miembros de la comunidad universitaria.**
8. **Crear espacios para atender las propuestas culturales y artísticas de los alumnos y apoyarlos a consolidar su iniciativa.**

## **Programa de fomento del deporte y el cuidado de la salud**

Objetivo: Desarrollar un conjunto amplio y diversificado de actividades que formen parte de una cultura del cuidado de la salud en la comunidad de la ENEO.

### **Acciones**

1. **Ampliar la cobertura, fortalecer y difundir las actividades y servicios** orientados al cuidado de la salud de la comunidad que ofrece el Centro Integral de Salud Escolar.
2. A partir de los resultados de Examen Médico Automatizado que se practica anualmente a los alumnos de nuevo ingreso **implementar un programa de atención integral a los alumnos de alta y mediana vulnerabilidad.**
3. **Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio** en actividades deportivas y recreativas que fomenten la práctica del ejercicio físico.
4. Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos representativos y **desarrollar un programa de detección de talentos deportivos en la Escuela.**
5. **Mejorar las instalaciones deportivas de la escuela considerando** un orden de prioridades y en función de un programa integral para fortalecer la activación física de los alumnos.
6. **Mantener una base de datos actualizada de los alumnos deportistas de alto rendimiento y crear las condiciones de flexibilidad curricular y académica** en las dependencias para apoyar su formación.
7. **Incorporar temas de cuidado de la salud en planes y programas de estudios** para sensibilizar a los alumnos desde su ingreso y fomentar una cultura de la salud.
8. **Producir y difundir cápsulas informativas del cuidado de la salud y los beneficios de la práctica deportiva,** a través de un Podcast institucional de la ENEO y otros medios de difusión interna y externa.
9. **Establecer un programa de comida saludable** en las cafeterías y asegurar el cumplimiento de las normas de regulación sanitaria.

10. **Implementar un programa de activación física para toda la comunidad** que apoye la realización continua de ejercicios cortos en los salones de clase y en el gimnasio de la escuela.
11. **Definir una metodología para la evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud y deportivos que ofrece la ENEO** con el fin de mejorarlos y asegurar su pertinencia y calidad.

### **Línea Estratégica 7. Internacionalización y Cooperación Interinstitucional**

Objetivo: Promover la internacionalización de las actividades académicas de la escuela a partir de estrategias diversas que posicionen a nuestros alumnos y profesores en mejores condiciones para realizar estancias de movilidad internacional.

#### **Acciones**

1. **Promover la participación de los alumnos de pregrado y posgrado en programas de movilidad** nacional e internacional cumpliendo con los requisitos de los programas universitarios.
2. **Realizar gestiones ante la Dirección General de Cooperación Internacional de la UNAM para que nos otorguen becas para estudiantes de alto promedio** para cursar estudios por un semestre en facultades de enfermería de prestigio internacional.
3. **Realizar los convenios respectivos de colaboración institucional para el desarrollo de redes académicas y de investigación** que incluya la participación de docentes y alumnos.
4. **Difundir en el ámbito de la enfermería internacional nuestra oferta educativa y proyectos** para la inclusión de alumnos de otras universidades.
5. **Establecer las estrategias institucionales para el reconocimiento de créditos entre los diversos programas de estudio y niveles de formación** en facultades de enfermería que flexibilicen los procedimientos para la movilidad estudiantil.
6. **Promover la realización de eventos académicos internacionales para difundir** los proyectos en desarrollo y el potencial para establecer nuevos convenios de colaboración que permita ampliar las oportunidades de movilidad de nuestros profesores y alumnos,
7. **Promover la participación de profesores en proyectos de investigación de colaboración internacional que vinculen la colaboración de alumnos** en campos emergentes de la enfermería internacional.

8. Concluir con la aprobación del H. Consejo Técnico de la escuela de **la opción de titulación “por estudios en el extranjero”**.
9. **Crear un fondo económico a partir de los ingresos extraordinarios para apoyar la movilidad internacional** de los profesores de carrera y de asignatura para el desarrollo de proyectos específicos de la entidad.
10. Promover un convenio específico con algunas instituciones educativas de enfermería que tengan las condiciones **para promover la “doble titulación”**.

### **Desarrollo de habilidades del idioma inglés**

Objetivo: Fomentar entre los alumnos la adquisición de habilidades del idioma inglés que fortalezca la movilidad internacional de enfermería.

### **Acciones**

1. **Ampliar la operación del programa de movilidad estudiantil al extranjero** en los alumnos que tengan nivel avanzado de inglés.
2. Fortalecer el programa de enfermería internacional incorporando alumnos con dominio del idioma inglés para que cursen algunas asignaturas en inglés en estancias cortas de intercambio o cursos intensivos intersemestrales.
3. **Impartir algunas materias en el idioma inglés** con la inscripción voluntaria de los alumnos a dichos grupos.
4. **Firmar un convenio anual con instituciones educativas de Estados Unidos o Canadá** para promover estancias cortas.
5. **Analizar con el Consejo Técnico la posibilidad de Implantar el inglés o francés como idioma obligatorio (de egreso)**, en la Licenciatura en Enfermería tal y como ya le es en la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

### **Innovación de la Enseñanza de la Enfermería.**

Objetivo: ofrecer a los profesores y alumnos de todos los niveles educativos la tecnología más avanzada para la enseñanza de la enfermería que fortalezca los conocimientos teórico-prácticos así como sus habilidades en el dominio y aplicación de las TIC

## Acciones

1. **Dotar de los recursos de infraestructura necesarios para la comunicación digital** pero también desarrollar el talento humano para utilizarlos de manera creativa y efectiva en el mejoramiento de los procesos de formación que posibiliten alcanzar los propósitos curriculares trazados.
2. Promover la formación de maestros y alumnos en el **uso académico** de las TIC, descubriendo posibilidades de aplicación en la vida universitaria cotidiana.
3. Desarrollar en los programas educativos, **el uso permanente de estrategias y recursos especializados de las TIC** para las labores de enseñanza -aprendizaje e investigación.
4. **Abrir un campus virtual** que fomente el aprendizaje autodidáctico y libre de la enfermería que sea útil no solo a la comunidad estudiantil de la ENEO sino la población interesada, que incluya los materiales de aprendizaje y autoevaluación de los aprendizajes derivados de estos materiales.
5. **Incrementar los materiales del repositorio digital** con que cuenta la ENEO en especial recuperando el material videograbado, a lo largo de nuestra historia como conferencias, mesas redondas entre otros, para difundirlos dentro de nuestra comunidad y al público en general.
6. Promover el compromiso universitario de **una actitud ética en los profesionales de enfermería del uso de las TIC**, que les permita respetar los derechos de autoría sumándonos a la campaña que recientemente promueve la UNAM.
7. **Constituir equipos de trabajo en cada academia con capacidad para aplicar tecnologías de informática y comunicación para desarrollar cursos en línea y materiales educativos** para guiar el aprendizaje autónomo y las capacidades de los alumnos en el uso pertinente de la información, las tecnologías de internet y las guías instruccionales orientadas al desarrollo de su perfil académico profesional.
8. Promover la participación de los profesores en las convocatorias de PAPIME como una vía importante para financiar la modernización y la innovación de los sistemas de aprendizaje en enfermería
9. Impulsar servicios de biblioteca digital y desarrollar la operación de la biblioteca como centro de información más que como área de resguardo y préstamo del acervo bibliohemerográfico.

10. **Desarrollar e implementar el modelo pedagógico integral de la ENEO** que fundamente la formación de alumnos que incluya el fortalecimiento crítico-reflexivo, el uso ético de los recursos tecnológicos disponibles así como asunción de valores propios de la profesión.

11. Publicación de los modelos educativos de las licenciaturas presencial y a distancia para fortalecer el liderazgo de la ENEO en el nivel nacional.

12. **Potenciar la enseñanza simulada para garantizar aprendizajes significativos** a favor de garantizar la seguridad de los pacientes que implicara formar a los docentes en este modelo educativo así como la modernización permanente de los simuladores de última generación.

### **Línea Estratégica 8. Hacia la consolidación como Facultad de Enfermería y Obstetricia.**

Objetivo: lograr en el mediano plazo que la ENEO cubra los requisitos académicos y normativos para que sea declarada Facultad de Enfermería y Obstetricia.

#### **Acciones**

1. Diseñar el proyecto para la planeación curricular del Doctorado en Enfermería a partir del desarrollo y ampliación de la planta de profesores del Programa de Maestría y con fundamento en el sistema de investigación de la ENEO que incluye la operación de la red que hemos constituido con los Institutos Nacionales de Salud.

2. Presentar el proyecto a la facultad de medicina, a FES Iztacala y FES Zaragoza, al Instituto de Investigaciones Biomédicas y al Instituto de Investigaciones Sociales para invitarles a participar en este proyecto

3. Presentar el proyecto a la Secretaría de Desarrollo Institucional, al Consejo Académico de Area de la Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y a la Coordinación General de Estudios de Posgrado, para su asesoría y apoyo.

4. Promover sedes de colaboración para los estudios de doctorado en los Institutos Nacionales de Salud “Instituto Nacional de Cardiología, Instituto Nacional de Neurología, Instituto Nacional de Nutrición, Instituto Nacional de Pediatría, entre otros.

5. Presentar propuestas de la ENEO a la Facultad de Medicina para registrar profesores en el sistema tutorial del Doctorado en Ciencias Medicas, particularmente quienes han cursado este doctorado y que por su trayectoria sean buenos candidatos para su aprobación en el Comité Académico.

## **Línea Estratégica 9 Evaluación Curricular y de los Aprendizajes**

Objetivo: Consolidar los procesos de planeación, validación, acreditación y reacreditación de programas académicos, como plataforma para la investigación en educación en enfermería y para la toma de decisiones colegiadas que mejoren formación de los alumnos

### **Acciones**

1. **Elaborar el diagnóstico de los procesos de evaluación que las diferentes Divisiones tienen en seguimiento para que a partir de esta información se redefinan las estrategias de evaluación y seguimiento que se requiere impulsar para generar un Sistema Único de Evaluación Educativa que incluya: evaluación curricular, evaluación de los aprendizajes y evaluación docente.**
2. **Orientar proyectos de investigación y de docencia sobre evaluación de los aprendizajes, evaluación curricular y evaluación docente con apoyo de los programas PAPIIT y PAPIME.**
3. **Crear el Comité de Evaluación Educativa** que asesore los procesos de acreditación y reacreditación de los planes de estudio por los organismos acreditadores de los programas de enfermería además de definir las políticas y prioridades en el rubro de la evaluación de nuestros procesos académicos.
4. **Continuar con la actualización permanente de los planes de estudio** a partir de las evaluaciones que realizan alumnos y profesores dentro del programa de evaluación que actualmente está en desarrollo.
5. **Realizar estudios sobre mercado de trabajo, seguimiento de egresados, análisis histórico social de la carrera de enfermería, índices de reprobación, necesidades sociales y de salud, panorama epidemiológico** en México, para apoyar las modificaciones y actualizaciones de los planes de estudio.

## **Línea Estratégica 10. Gestión y liderazgo de la ENEO**

Objetivo: Consolidar un sistema de gestión administrativa moderna y simplificada que propicie las condiciones de trabajo institucional en los proyectos de docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación con la sociedad.



## Acciones

1. **Hacer más eficiente los procesos de contratación del personal académico** que minimice los tiempos de trámites y agilice el pago salarial.
2. **Mejorar los sistemas de inventarios** para un mejor control de los bienes de la escuela.
3. **Mejorar la imagen de la escuela, sobre todo en lo referente a la limpieza** de los espacios académicos.
4. Incrementar el número de actividades académicas y programas **que generen ingresos extraordinarios** y nos apoyen a contender con los gastos operativos pero sobre todo a apoyar proyectos de interés y beneficios colectivos.
5. **Hacer un ejercicio racional y transparente del presupuesto** anual asignado a través de las auditorías internas y externas.
6. **Realizar las adecuaciones y remodelaciones necesarias a la planta física** para favorecer el desarrollo de las actividades de docencia e investigación así como los servicios que requieren la comunidad estudiantil y académica.
7. **Hacer un análisis de la estructura organizativa** para hacerla más funcional y dinámica acorde a los nuevos proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.
8. **Realizar el ejercicio de Planeación Estratégica** para la nueva etapa del desarrollo institucional 2015-2019, así como el reporte de seguimiento de metas y proyectos registrados en la Dirección General de Planeación de la UNAM.
9. **Sistematizar acuerdos entre la Dirección, Secretaria General y Secretaría de Planeación y Evaluación de la Escuela** así como con cada instancia académico-administrativa, para el seguimiento de metas e indicadores de desempeño, la elaboración de informes internos, así como la toma de decisiones.
10. **Analizar los informes anuales internos y externos** sobre el desempeño de la dependencia, para identificar áreas críticas, sus causas y avances y ejecutar acciones que orienten las políticas de avance institucional.
11. **Estrechar la vinculación con la Dirección General de Planeación y DGAE** para compartir estadísticas básicas e implementar mecanismos inherentes a la planeación y evaluación institucional.

12. **Coordinar las acciones de planeación y evaluación** que se realicen en las distintas secretarías, divisiones y coordinaciones a fin de que se logre el avance del desarrollo del proyecto integral que se propone para la institución.
13. **Establecer y consolidar un sistema de información con indicadores de desempeño** que permitan la planeación y evaluación institucional de manera permanente, oportuna y confiable.
14. **Conformar un grupo de apoyo a la Secretaría de Planeación** para liderar y apoyar el desarrollo de estudios internos y externos de evaluación institucional.
15. **Hacer una selección del equipo directivo** que en su caso se comprometa a cumplir con los programas estratégicos de la gestión con un alto grado de compromiso y motivación hacia el trabajo colaborativo.
16. **Establecer un programa de evaluación** sobre el desempeño de los funcionarios en la actividad académico administrativa.
17. **Crear la Secretaría Académica** de la escuela con responsabilidades claramente diferenciadas de la Secretaría General.
18. **Instaurar un programa que incluya acciones diversas de captación de ingresos extraordinarios**, tarea a la que deben comprometerse todos los sectores académico administrativos como parte esencial de la tarea directiva.
19. **Consolidar el Sistema de Inscripciones** que ofrezca a los alumnos posibilidades diversas para cursar sus asignaturas con mayor flexibilidad de lo que se hace actualmente, siempre tomando en cuenta lo que determina el Reglamento General de Inscripciones.
20. **Hacer un ejercicio real de presupuestación** con base en la normatividad universitaria que nos de certeza del ejercicio del presupuesto operativo de cada área operativa y generadora de ingresos extraordinarios.
21. **Iniciar un programa de común acuerdo con la delegación sindical** que permita planear y operar el área de servicios generales que considere el tiempo extraordinario y los trabajos de Clausula 15 en materia de mantenimiento y conservación de instalaciones.
22. **Presentar con oportunidad a la Secretaría Administrativa de la UNAM solicitudes de ampliación, remodelación y dignificación de instalaciones** de la escuela y proyectos de cofinanciamiento para ampliar aulas, laboratorios y áreas de servicio para estudiantes y hacer más eficientes los trámites correspondientes.

23. **Promover una relación de respeto, tolerancia y beneficio institucional** con los trabajadores y su representación sindical pero también fomentar el respeto a los valores universitarios como la tolerancia, la exigencia al trabajo etc.
24. **Hacer más eficiente la aplicación del programa de estímulos del personal administrativo** con base en los indicadores reales de su desempeño laboral, en términos de justicia y equidad para todos.
25. **Apoyar el programa interno de capacitación** para el desempeño con la delegación sindical y otro más que otorgue factibilidad la capacitación para el avance escalafonario.

### **Informática y telecomunicaciones**

Objetivo: Mejorar los servicios de informática y telecomunicaciones a la comunidad de la ENEO, principalmente a los estudiantes de pregrado y fomentar la cultura de las tecnologías de la información y comunicación para potenciar el ejercicio académico.

### **Acciones**

1. **Mantener actualizada la infraestructura de cómputo**, a través de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo y de sustitución oportuna.
2. **Adquirir nuevos dispositivos de comunicación alámbricos e inalámbricos** con tecnología de punta que permitan mejorar la velocidad de acceso así como el control del flujo y de la información que pasa por este medio.
3. **Concluir la última etapa actualización de la red de datos** para complementar la infraestructura de cableado, mejorando el acceso a la red ENEO haciendo eficiente la operación de los procesos de comunicación entre instituciones.
4. **Automatizar las actividades académicas y administrativas** por medio de sistemas en red.
5. **Desarrollar sistemas informáticos** que la escuela requiere para optimizar los procesos académicos y simplificar el trabajo en las diferentes Divisiones y Coordinaciones.